

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION CSH.

CARRERA: CIENCIA POLITICA

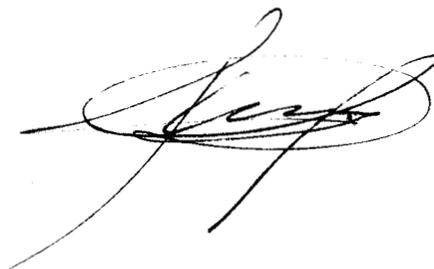
TITULO: CONFLICTOS POSELECTORALES ELECCIONES ESTATALES 1994.
(TABASCO-PRD.)

FECHA: MARZO DE 1997.

ALUMNO: DELGADILLO LAUREL JOSE LUIS

MATRICULA: 87233769

ASESOR: TELESFORO NAVA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Telesforo Nava', is written over a faint, circular stamp or watermark.

TABASCO

PRD

CONFLICTOS POSELECTORALES

ELECCIONES ESTATALES 1994.

INTRODUCCION

CAPITULO I. Condiciones generales de la población.

- 1.1. Vivienda (sin agua entubada, sin energía eléctrica, sin drenaje ni escusado, con piso de tierra y con hacinamiento).
- 1.2. Nivel de escolaridad y defunciones en la entidad.
- 1.3. Población económicamente activa, población económicamente inactiva y desocupados.
- 1.4. Sector primario, sector secundario y sectores financiero.

CAPITULO II. Antecedentes históricos.

- 2.1. Arraigo del PRI y PRD en la entidad.
- 2.2. Elecciones estatales (9 de noviembre de 1988)
- 2.3. Elecciones municipales y legislativas (17 de noviembre de 1991) y el Éxodo por la Democracia, primer conflicto poselectoral.
- 2.4. Caída del gobernador Salvador Neme Castillo.

CAPITULO III. Elecciones estatales, 20 de noviembre 1994.

- 3.1. Conflicto poselectoral.
- 3.2. Pruebas del fraude, presentadas por el PRD ante IFE y Gobernación.
- 3.3. Movilizaciones y acciones tomadas por el PRD ante el fraude electoral.
- 3.4. Reacción de los distintos sectores de la sociedad durante el conflicto poselectoral.
- 3.5. Relación de la burguesía regional con el Gobierno Estatal.
- 3.6. Imposición de Madrazo por la élite regional.
- 3.7. La documentación de unas elecciones fraudulentas.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

"Hemos aprendido que la política es un oficio noble, que el poder es humilde y que éste no siempre está en los palacios, ni en las oficinas públicas, ni en manos de los más ricos, sino en el pueblo".

Andrés Manuel López Obrador.

INTRODUCCION

Las elecciones en México durante muchos años caracterizaron por predominio absoluto del PRI. Fue hasta 1988 cuando el candidato presidencial de ese partido que obtuvo la votación más baja de todo el período posrevolucionario. Después de 1988, la competencia se ha intensificado en la mayor parte de las entidades de la República, dando por resultado un cuestionamiento cada vez más frecuente de la exactitud de los resultados electorales y en consecuencia de la legitimidad del poder político.

Pero los conflictos poselectorales empiezan a aparecer en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, como fue el caso de Chihuahua. Con Carlos Salinas de Gortari estos conflictos aumentaron en varias partes de la República Mexicana (Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Tabasco, Guerrero, etc.) y aun con el presidente Zedillo encontramos conflictos poselectorales (Tabasco, Yucatán y Puebla).

¿Pero que es un conflicto poselectoral? Un conflicto poselectoral se interpreta de la siguiente manera: es cuando después de una elección hay inconformidad de algún partido con respecto a los resultados dados por el IFE (Instituto Federal Electoral). Esta inconformidad es producto de anomalías, fraudes, vicios y malos manejos en el proceso electoral. El fraude puede ser de varias formas: carruseles, tacos de votos, ratón loco, compra de votos, rasuramiento en el padrón electoral, autoridades electorales en contubernio con el partido de estado o gobierno, caída del sistema, etc.

Los conflictos poselectorales también han dejado hechos violentos, originados en enfrentamientos de militantes de la oposición con miembros del PRI o de la fuerza pública, con protesta por el desarrollo de las votaciones, ya que unos dicen que se hace fraude y otros porque se quejan de los partidos perdedores, esconden sus derrotas y su ineficacia detrás de acusaciones sin fundamento. Las movilizaciones y protestas llevadas a cabo por los partidos de oposición (principalmente PRD y PAN) han terminado con la caída de gobernadores electos como fueron los casos de Fausto Zapata, Ramón Aguirre, Salvador Neme Castillo entre otros. Pero esta no es la solución a los conflictos poselectorales, pues su esencia y su fin ha sido violado, ya que no se respetó el voto ciudadano y el elector se siente agredido en su voto y en su decisión. También encontramos que durante el conflicto poselectoral se llegan a arreglos entre los protagonistas (se negocian alcaldías y diputaciones).

Dentro de los varios conflictos poselectorales que han existido en México se escogió el caso Tabasco porque desde 1988 se han venido cometiendo fraudes en cada una de las elecciones realizadas (solo hay que recordar las elecciones de 1988, 1991 y 1994). Asimismo se encontró con un partido de oposición que va en ascenso y un partido de estado en descenso.

El trabajo presentado esta dividido en tres capítulos. En el primero encontramos los indicadores económicos. Ya que es muy importante para conocer la situación en la que se encuentra la población y que tanto repercutirá ésta en el conflicto poselectoral. En el segundo capítulo encontraremos antecedentes de los fraudes y conflictos poselectorales en la entidad como son: El de 1988, cuando contiene Neme Castillo por el PRI y López Obrador por el FDN (Frente Nacional Democrático) y el de 1991 cuando el movimiento Éxodo por la Democracia presionó para que se limpiaran las elecciones y que Salvador Neme Castillo saliera de la gubernatura.

En el tercer capítulo se analiza el fraude electoral del 20 de noviembre de 1994, así como la corrupción entre los funcionarios estatales, la relación entre empresarios y autoridades, la relación de los diferentes sectores de la sociedad frente al conflicto social. Como veremos este capítulo es el más importante pues se nos aclararán las dudas sobre la historia electoral en Tabasco.

La importancia de esta investigación es conocer qué tanto hemos avanzado en el camino de la democracia y en los procesos electorales. Pues en México se nos dice que la democracia esta dando pasos fuertes y redoblados, y los procesos electorales son claros y transparentes. ¿Pero será real?

Para la realización de este trabajo se reviso hemerografía desde 1988, ya que es el año donde empiezan los conflictos poselectorales en Tabasco.

Agradecemos el apoyo brindado por todos los profesores de la Carrera de Ciencia Política, por haberme transmitido sus conocimientos. Pero en especial al Profesor Telésforo Nava y a mi lectora la Profesora Martha Bañuelos, por todas sus recomendaciones y consejos. Muchas Gracias.

CAPITULO I. CONDICIONES GENERALES DE LA POBLACION.

1.1. VIVIENDA: SIN AGUA ENTUBADA, SIN ENERGIA ELECTRICA, SIN DRENAJE NI ESCUSADO, CON PISO DE TIERRA Y CON HACINAMIENTO.

Se ha destacado que la vivienda es el espacio más importante para la integración familiar y el sitio donde los ciudadanos pasan la mayor parte de su tiempo libre. Así, una vivienda adecuada al tamaño de la familia y de sus condiciones físicas confortables, sin duda constituye una necesidad social básica cuyo grado de satisfacción suele considerarse como un indicador del nivel de desarrollo alcanzado por las sociedades.

Durante los logros sociales de los ochenta hacia los noventa, Tabasco abatió significativamente el déficit en el agua entubada, ya que en 1980 reportaba 57.77% de las viviendas sin ese servicio y en 1990 paso al 35.47%. En materia de energía eléctrica pasó de 44.63% a 15.12%, el porcentaje de viviendas sin drenaje ni escusado paso de 56.79% a 41.08%, mientras el porcentaje de vivienda con hacinamiento pasó de 64.41 al 65.64%. "Como podemos ver, el porcentaje de vivienda en condiciones inadecuadas se mantuvo constante o disminuyó ligeramente en el decenio de los ochenta hacia los noventa."(1)

La carencia de servicios básicos como el excusado, drenaje, agua entubada y el piso de tierra, definen precarias condiciones de salud e higiene y exponen a la población al recurrente padecimiento de enfermedades gastrointestinales y respiratorias principalmente.

La carencia de energía eléctrica y el hacinamiento contribuyeron a generar desigualdad de oportunidades de participación en los sistemas de información y deteriorando el clima educacional tanto de la población en edad escolar como adulta, sobre todo cuando ésta pretende superar el analfabetismo, terminar la primaria o bien capacitarse.

Conociendo estos datos y cifras se considera a Tabasco como una entidad con alto grado de marginación, donde son predominantes las actividades primarias de baja productividad y remuneración de la población ocupada. Las características geográficas y la alta dispersión demográfica que caracterizan, vuelve más difícil y oneroso para la acción pública la provisión de servicios de vivienda. Aparte de que la población dispone de menores recursos monetarios para cubrir los costos del consumo de los servicios.

Por eso, la población que habita en entidades de alto rezago y bajo nivel de desarrollo, encuentran menos oportunidades reales de acceder a una vivienda digna, decorosa y de dimensiones adecuadas a su necesidad. En consecuencia, en dichos estados de alta y muy alta marginación, es urgente una acción pública más enérgica y duradera a fin de evitar la producción de desigualdad de oportunidades y brindar condiciones para el pleno desarrollo de las potencialidades individuales y sociales.

Es importante señalar que las entidades de alto y muy alto grado de rezago están clasificadas por el índice de alta marginación, que confirma la aseveración en el sentido de que la intensidad de las privaciones en drenaje y excusado guardan relación con el grado de marginación y el nivel de desarrollo.

1.2. NIVEL DE ESCOLARIDAD Y DEFUNCIONES EN LA ENTIDAD.

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo de los ciudadanos y grupos sociales. A su vez la educación constituye el medio más eficaz para estimular el desarrollo económico y fortalecer la cultura nacional.

Según el XI Censo de Población y Vivienda, 1990, en México existen 6,177,534 de analfabetos mayores de 15 años, los cuales representan el 12.44% de la población total de ese grupo etario. Aún cuando esta cifra denota que en la última década se logró reducir el analfabetismo en 4.57 puntos porcentuales, en términos absolutos la población analfabeta se ha mantenido por arriba de los 6 millones de adultos.

"El problema del analfabetismo se debe en forma importante al rezago acumulado por varias décadas, hecho que puede observarse en la estructura por edad de la población analfabeta. El 54.44% de la población rezagada tiene 45 años o más años, lo que significa que más de 3 millones de mexicanos no fueron atendidos por los servicios de educación para adultos en aproximadamente 30 años o bien que posiblemente algunos de ellos fueron alfabetizados pero por desuso de los acontecimientos adquiridos volvieron a formar parte de este grupo".(2)

Por otra parte, es importante recordar que el 25.05% de los analfabetos tienen de 30 a 40 años de edad, esto es 1,547,152 adultos. Dado que el 32.06% de la población económicamente activa (PEA) esta compuesta por la población de este grupo de edad, es necesaria la alfabetización de las personas de 30 a 44 años como un primer paso de educación permanente que asegure la capacitación laboral que incremente la eficacia productiva y remuneraciones de la población.

Este fenómeno plantea un serio problema de exclusión por marginación temprana, puesto que en términos de oportunidades de participación se encuentran de facto ante una inequidad que limita sus posibilidades de acceder a empleos bien remunerados o por lo menos de contar con un empleo estable.

Tabasco cuenta con un rezago medio, es decir, entidad que tiene entre 9.30 y 12.67% de analfabetismo. Y una media exclusión en analfabetismo, se localiza en el estrato de alta marginación, porque, entre otras cosas, tiene más del 50% de población que habitan en localidades con menos de 5 mil habitantes. Además, aunque mantiene índices de analfabetismo relativamente bajos, no es así, pues el indicador de sin primaria completa, es donde tiene más del 40% de la población excluida.

Por otra parte la población sin primaria completa por entidad federativa, Tabasco se encuentra con el estrato de alto rezago en población sin primaria completa, tiene de 39.49 a 47.82% de la población adulta sin el mínimo educativo. Esta requiere una pronta atención en virtud de que el peso relativo de la población joven (15-19 años) es mayor al 29%.

Cabe mencionar que en la explicación del rezago sin primaria completa influyen las condiciones de la vivienda, el clima educacional, los ingresos de hogar, así como factores estructurales del sistema educativo nacional, uno de los cuales es la existencia de las escuelas unitarias e incompletas.

Es importante destacar, que como en el caso de analfabetismo y la población sin primaria terminada son aquellas entidades con altos rezagos y que cuentan con bajo desarrollo económico, lo cual se asocia con las oportunidades en los renglones educativos y sociales.

Podemos terminar diciendo que la educación es el eje fundamental del conjunto de transformaciones estructurales encaminadas a la construcción de un orden social democrático toda vez son inestables sus efectos positivos en la productividad de los recursos humanos, en la formación para articular y procesar demandas y plantear soluciones a sus problemas específicos.

DEFUNCIONES

Aquí se clasificaron los tres aspectos más importantes en cuanto a la defunción en el estado de Tabasco a) Defunciones generales por sexo según grupo de edad, b) defunciones según el tamaño de la localidad de residencia y c) defunciones según principales causas de muerte.

a) DEFUNCIONES GENERALES POR SEXO SEGUN GRUPO DE EDAD.

En 1990 existieron en la entidad un total de 6,324 defunciones, de las cuales 3,803 fueron hombres y 2,515 fueron mujeres. Entre los grupos de edad con mayor defunciones encontramos a los menores de 1 año con un total de 1000 defunciones, de estos 574 eran hombres y 423 eran mujeres. Otros grupos con un alto índice de defunciones fueron los de 45 a 64 años que tuvieron un total de 1,118 defunciones de éstos, 673 eran hombres y 445 eran mujeres. Mientras que el grupo de 65 y más años, que de un total de 2,292 defunciones, de éstos 1,231 eran hombres y 1,231 eran mujeres.

Dentro de los grupos con menores defunciones encontramos al de 1 a 4 años que tuvo un total de 254 defunciones, de los cuales 143 eran hombres y 111 eran mujeres. El de 5 a 14 años tuvo un total de 201 defunciones, 114 eran hombres y 87 eran mujeres. Dentro del grupo de 15 a 24 años tuvo un total de 444 defunciones, 340 eran hombres y 104 eran mujeres. Mientras en el grupo de 25 a 34 años, las defunciones tuvieron un total de 492, de los cuales 363 fueron hombres, mientras que 129 eran mujeres. Otro grupo fue el de 35 a 44 años de edad, que de un total de 461 defunciones, 317 eran hombres y 143 eran mujeres y por último, el grupo de edad no especificado que fue con un total de 62 defunciones, 48 fueron hombres y 12 eran mujeres.

Estos datos nos indican que las defunciones en el estado se dan principalmente entre la gente anciana y los recién nacidos. Mientras que en las otras edades las defunciones son menores.

b) DEFUNCIONES GENERALES SEGUN EL TAMAÑO DE LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA.

Las localidades con mayor número de defunciones encontramos las que van de 1 a 999 habitantes con un total de 1,875 defunciones. Otras son las localidades que van de 1,000 a 1,999 habitantes con un total de 949 defunciones. Esto nos indica que el mayor número de defunciones se da entre las poblaciones con menor y con mayor número de habitantes. En el primero por carecer de servicios médicos y en el segundo por la gran cantidad de accidentes, muertes provocadas, etc.

Las localidades con menor número de defunciones son aquellas que van de 2,000 a 2,499 habitantes, con un total de 201 defunciones, las localidades que van de 10,000 a 14,999 habitantes con un total de 379 defunciones. Las localidades que van de 15,000 a 19,999 habitantes con un total de 197 defunciones. Las localidades que van de 20,000 a 29,999 con un total de 327 defunciones. Las localidades que van de 30,000 a 39,999 habitantes con un total de 322 defunciones, por último encontramos las localidades que van de 50,000 a 74,999 con un total de 299 defunciones. Estas localidades tienen menor número de defunciones que las localidades que cuentan con menos de 2,000 habitantes y las tienen más de 250,000 habitantes.

c) DEFUNCIONES GENERALES SEGUN PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE.

El estado contó con un total de 6,324 defunciones de las cuales 827 fueron por enfermedades del corazón, 830 por accidente, 628 por tumores malignos, 475 por defunciones por ciertas afecciones originadas en el período perinatal, 359 por diabetes mellitus, 284 por deficiencias de la nutrición, 196 por cirrosis y otras enfermedades crónicas de hígado, 189 por enfermedades infecciosas intestinales, 159 por anomalías congénitas, 135 por bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma, 118 por nefritis, síndrome nefrótico y nefrosis, 108 por tuberculosis pulmonar, 77 por anemias, 49 por enfermedades obstructivas crónicas, 42 por septicemia, 33 por epilepsia, 27 por síndrome de dependencia de alcohol, 23 por arterooclerosis, 21 por meningitis, 18 por úlcera gástrica y duodenal, 17 por sida, 17 por infecciones renales y 1,238 por causas varias.

1.3. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA Y DESOCUPADOS.

Existen actualmente en Tabasco un total de 988,992 habitantes, de los cuales 406,096 representan la población económicamente activa y que es el 41.1 por ciento del total de la población. De estos 393,434 están ocupados y representan el 96.9% de la PEA y 12,662 están desocupados y representan el 3.1 de la PEA. Mientras que la población económicamente inactiva que cuenta con 562,707 habitantes ocupando 56.9% de la población total y 20,189 habitantes formaron la población no especificada, con un 28 de la población total.

La población ocupada por sector de actividad. El sector primario que esta comprendido por la agricultura, ganadería, caza y pesca y que cuenta con 140,093 habitantes de la población ocupada, teniendo un 55% del total de la población ocupada. El sector secundario que esta comprendido por la minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad y agua y construcción. Cuenta con 80,680 habitantes de la población ocupada, teniendo un 20% del total de la población ocupada. El sector terciario que esta comprendido por el comercio y servicios. Cuenta con 155,584 habitantes de la población ocupada, teniendo un 40% del total de la población ocupada. Por último 17,077 habitantes no especifican su actividad, representando el 5% de la población ocupada.

De 395,434 habitantes que representan la población ocupada 328,782 son hombre y 64,652 son mujeres. Por otra parte del total de 12,662 desocupados 10,928 son hombres y 1,734 son mujeres. Dentro de la población económicamente inactiva, que cuenta con un total de 562,707. De éstos 142,291 son hombres y 420,416 son mujeres. Por último de la población no especificada que cuenta con un total de 20,189 habitantes, 9,389 son hombres y 10,800 son mujeres.

1.4. SECTOR PRIMARIO, SECTOR SECUNDARIO Y SECTOR TERCIARIO.

SECTOR PRIMARIO.

AGRICULTURA: Tabasco es eminente agropecuario. En los últimos años se ha trabajado en el rescate de las potencialidades agrícolas, pecuarias y pesqueras del estado, punto clave para reactivar un aparato productivo local que caía en el estancamiento bajo el peso y dinamismo de la industria petrolera.

De la superficie total del Estado 398,054 hectáreas se dedican a la agricultura, de éstas 109,745 hectáreas son superficie sembrada y 188,309 hectáreas son superficie cosechada. De 398,054 hectáreas el 99.1% corresponde a las tierras de temporal y sólo 0.5% se dispone a riego y 0.4 a riego y temporal.

En 1993 se obtuvieron en granos alimenticios los siguientes volúmenes 71,255 toneladas de maíz, 9,469 toneladas de arroz, 1,911 toneladas de frijol, 3,158 toneladas de sorgo. Otros cultivos alimenticios fueron 29,812 toneladas de sandía, 1,074 toneladas de chile verde, 1,959 toneladas de jitomate, 29 toneladas de chile tabaquero, 731 toneladas de melón. Mientras los cultivos frutales fueron 127,877 toneladas de naranja, 11,838 toneladas de limón, 36,000 toneladas de piña, 9,348 toneladas de mango, 13,267 toneladas de papaya, 2,724 toneladas de toronja, 1,720 toneladas de aguacate, 975 toneladas de mamey, 490 toneladas de tamarindo, 850 toneladas de chicozapote. La producción en las plantaciones fue 39,924 toneladas de cacao, 1,327,472 toneladas de caña de azúcar, 29,051 toneladas de coco, 490,843 toneladas de plátano, 487 toneladas de hule de hevea, 144 toneladas de café, 546 toneladas de pimienta. Siendo los cultivos más cultivados: el maíz, la sandía, la naranja, la piña, el cacao y la caña de azúcar.

GANADERIA: En este sector predomina el ganado bovino que se ha canalizado para el abastecimiento de carne y en menor escala, el lechero.

La ganadería tabasqueña esta orientada básicamente a cubrir la demanda de carne que genera el Distrito Federal, al que se destina más o menos tres cuartas partes del ganado sacrificado.

En los últimos años se ha promovida intensamente la ganaría menor, con el establecimiento de granjas porcinas, bovinas, caprinas y avícolas.

En 1993 Tabasco tuvo una producción de 34,187 unidades de bovino, 42,192 unidades de porcino, 65,478 unidades de aves de corral, 270 unidades de caprino, 3,344 unidades de ovino, 34,062 unidades de quino, 187 unidades de conejos y 1,015 unidades de abejas (se refiere a colmenas).

PESCA: Tabasco tiene un litoral de 190 kilómetros a lo largo del Golfo de México; una plataforma continental estima en 60,000 kilómetros cuadrados, ideal para la pesca de arrastre, 20,800 hectáreas de sistema lagunario litorales, 110,849 hectáreas de cuerpos de aguas, propicios para la piscicultura y aproximadamente 600,000 hectáreas de zonas inundables temporalmente. En estas aguas se captura alrededor de 33,000,000 toneladas de 55 especies de importancia comercial; de este volumen el 45% se destina al mercado nacional.

Del 100 por ciento de la captura total, el ostión ocupa el 32.3% de la captura, 27.5% son otras especies, 14.8% es la bandera, 8.8% de la captura es para la tilapia, 7.0% de la captura es para la mojarra, 5.4% para el robalo y 7.2% es para la jaiba.

SECTOR SECUNDARIO

Este sector comprende la minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad y agua y por último la construcción

La producción bruta total de la explotación de minerales no metálicos fue de 4,863.4 y la del petróleo y el gas natural fue de 6,432,795.1. En la industria manufacturera la producción bruta total fue de 3,478,525.6, de esta 314,823.4 fue para los productos alimenticios, bebidas y tabaco, 3,872.3 fue para los textiles, prendas de vestir e industria de cuero, 3,688.6 fue para industria de la madera y productos de madera, incluyendo muebles, 11,112.8 para la producción de papel y productos de papel, imprentas y editoriales, 3,035,471 fue para la producción de sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y plástico. 95,980.6 fue para productos minerales no metálicos, excluyendo instrumentos quirúrgicos y de precisión, 249 fue para otras industrias manufactureras. En la construcción se obtuvo una producción bruta total de 99,405.8 de pesos y en la electricidad se obtuvo una producción bruta total de 104.3 de pesos.

SECTOR TERCIARIO.

Comprende el comercio y servicios. Las actividades comerciales se desarrollan en el estado cerca de 9,000 establecimientos de carácter privado y sector público. La mayor parte de los establecimientos se ubican en las ciudades de Villahermosa, Cárdenas, Comalcalco, Mascupana, Paraíso, Frontera, Emiliano Zapata y Tenosique.

El pequeño y mediano comercio representa el conjunto más numeroso y disperso, significando el canal principal para el abasto de los consumidores de menores ingresos. Los grandes e importantes centros comerciales se hallan instalados casi en su totalidad en Villahermosa, a los cuales concurren la población estatal y parte de los estados de Veracruz, Chiapas, Campeche y Yucatán.

Del total de los 8,984 establecimientos censados, obtuvieron ingresos de 2,075,556.4 (miles de nueve pesos) derivados de la actividad. El comercio mayor obtuvo ingresos de 702,123.6 de ingresos totales de la actividad y el comercio menor fue 1,373,413.1 ingresos totales de la actividad.

El comercio al por mayor esta constituida por la compra-venta de material de deshechos, comercio de productos no alimenticios, bebidas y tabaco. Y el comercio al por menor esta constituida por el comercio de productos alimenticios, bebida y tabaco en establecimientos especializados, comercio de productos alimenticios en supermercados, tiendas de autoservicio y almacenes, comercio de productos alimenticios en establecimientos especializados, comercio de productos no alimenticios en tiendas de departamentos y almacenes, comercio de automóviles, incluyendo llantas y refacciones y estaciones de gasolina.

En el turismo se obtuvieron ingresos de 6,482,672 de los cuales 729,288 correspondieron al turismo extranjero y 5,753,384 de pesos al turismo nacional.

CAPITULO II. ANTECEDENTES HISTORICOS.

2.1. ARRAIGO DEL PRI Y DEL PRD EN LA ENTIDAD.

Se ha dicho que Tabasco ha sido una entidad priísta por excelencia, habiéndose colocado, aun el 6 de julio de 1988, entre las que han otorgado una votación más abundante para el partido de estado.

El porcentaje de votos a favor del partido de estado ha disminuido notablemente, pero en especial en el año de 1988. Ya que en esta elección presidencial "la votación del FDN ascendió a 20% y la del PRI descendió a 74%".(3)

Para las elecciones municipales y legislativas de 17 de noviembre de 1991, el partido de estado perdió 62 mil electores, al pasar de 244 mil 242 votos a 182 mil 769. Esto significa, en cifras redondas, 25 por ciento menos de votación para el PRI.

Por otra parte los antecedentes históricos del PRD en Tabasco, los encontramos en el Frente Democrático Nacional, que proponía un contenido nacionalista y popular y que dio una nueva dimensión a la contienda electoral de 1988, y en la presencia de Andrés Manuel López Obrador quien ha tenido una trayectoria en el gobierno del Estado y la preocupación de los intereses populares y particular los de los indígenas y campesinos pobres.

El rápido crecimiento de la oposición, que era mínima antes de 1988. La votación del FDN en 1988 ascendió a un 20% para las elecciones del 17 de noviembre de 1991, el PRD elevó su votación al totalizar, 71 mil 222 votos contra los 63 mil 459 de las últimas elecciones, es decir, casi ocho mil votos más, con un aumento de diez por ciento.

2.2. ELECCIONES ESTATALES DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1988.

La suma de la votación entre el PRI y FDN dio un 96% del total de los votos. Lo que indica la polarización de las fuerzas políticas en torno a estos dos partidos,

Para la elección de gobernador del 9 de noviembre de 1988, "el PRI subió 3 puntos respecto de la presidencial de julio y el FDN también subió 3 puntos. Estos seis puntos porcentuales los perdieron: el PAN, el PDM y el PRT".(4)

Los municipios donde disminuyó la competitividad fueron el Centro (Villahermosa), Zapata, Huimanguillo y Comalcalco, en cambio en casi todos los demás aumentó, sobre todo en Jalapa de Méndez, Nacajuca, Paraíso y Mascuspana, en tanto como Centla y Cárdenas mantuvieron un nivel alto.

En estas elecciones el candidato del PRI fue Neme Castillo, su candidatura había acasionando malestar en las filas priístas en virtud de que su postulación fue decisión tomada desde el Ejecutivo Federal, sin que hubiera una consulta a las bases del partido y que sólo dejó satisfecho a algunos de los grupos políticos y empresarios de la entidad.

Por otra parte el candidato del FDN, fue Andrés Manuel López Obrador con una trayectoria política significativa tanto en el gobierno del estado y después con el PRI local. "Lo identificaron como militante congruente que atendiendo a los principios de su partido, intentó representar los intereses populares".(5) López Obrador abandonó el partido de estado local por falta de espacios para un trabajo serio en y con las bases.

El FDN era formado por el PPS, PMS, FCRN y el PARM. Estos negociaron entre sí para presentar candidatos comunes para todos los puestos de elección en cada uno de los 17 distritos. La respuesta defensiva del partido de estado no se hizo esperar, pues controló todos los organismos electorales. En estas condiciones era casi imposible que en los procesos electorales se den oportunidades equitativas a la oposición. Entre los obstáculos que la Comisión Estatal Electorales en primer lugar decidió exigir que los representantes de casillas demostraron dos años de residencia. Además, para cumplir este requisito se exigió una constancia expedida por el Presidente Municipal de cada Distrito. Es decir, la Comisión Estatal Electoral dejó en manos de los 17 presidentes municipales, todos militantes del PRI, la decisión de otorgar o no esas cartas de residencia. En muchos casos las cartas fueron negadas aun a los residentes del municipio. "En Mascuspana el Presidente Municipal arbitrariamente otorgó esta constancia sólo a 96 de los 1,408 presuntos representantes que habían solicitado para vigilar las 88 casillas que se instalaron en el Distrito Electoral". (6). Por otra parte las constancias fueron entregadas sin firma y rechazadas en los Comités Distritales Electorales.

Con esto se puede afirmar que la decisión de exigir a los representantes de los candidatos o a los partidos la carta de residencia no sólo fue ilegal, sino que dejó a todo el proceso electoral en la ilegalidad, ya que nunca se podrán conocer los resultados reales de la votación en las casillas.

Otra disposición ilegal de la Comisión Electoral Estatal fue la de negar a registrar las candidaturas comunes para diputados y ayuntamientos, tal como lo había solicitado los partidos del FDN en los meses de julio a agosto, habiendo aceptado únicamente la candidatura común de la elección para gobernador. Se pretendió justificar esta decisión por el hecho de que el texto del artículo del código menciona, "que dos o más partidos pueden postular al mismo candidato", y como en el caso de diputados y ayuntamientos se trata de fórmulas compuestas por varios candidatos, la ley no se aplica. Pero no bastó con la interpretación errónea de la ley, que solamente puede sustentarse en la lógica del poder, sino la presidencia de la Comisión Estatal Electoral, sin mediar sesión, publicó el 25 de septiembre la relación de registro de candidatos, decidiendo en forma totalmente arbitraria y bajo qué partido ponía a cada candidato.

Así, se cayó en la paradójica situación de que muchos partidos se quedaron sin candidato, por lo que los votos a su favor fueron anulados, y en otros casos el candidato identificado con un partido obtuvo el registro por otro totalmente distinto, como en el caso de Balancán donde "el candidato del PMS obtuvo el registro de su candidatura por el PAN".(7) El efecto obvio que persiguió y contrarrestar así las alianzas concertadas en torno a la candidatura de López Obrador.

Durante el proceso electoral, la organización Mujeres en Lucha por la Democracia A.C., decidieron organizar un grupo de 26 observadores, con el fin de proporcionar a la sociedad civil el testimonio de un grupo autónomo e imparcial que tiene el propósito de ampliar los espacios de participación democrática de la mujeres mexicana.

Las irregularidades observadas por el grupo de Mujeres en Lucha por la Democracia durante la jornada electoral, fueron las siguientes: En la etapa preparatoria de la elección, como se había mencionado anteriormente, se encontró con obstáculos para acreditar representantes y la negativa a registrar candidatos comunes en el FDN. Los integrantes de casillas, en la Mesa Directiva estaba integrada por miembros del PRI y no se acreditó a representante del FDN. El Padrón Electoral no incluyó a los nuevos votantes y excluyó del padrón a votantes del 6 de julio (principalmente aquellos que votaron por el FDN). En la instalación de casillas no había un lugar secreto para votar; esto se prestó a que se presionara a los votantes, habiendo llegado al extremo de tomarles la mano para que cruzaran el círculo del PRI, y se permitió que los votantes tomaran más de una boleta.

En el Material Electoral se encontró que frecuentemente la relación entre número de empadronados por casillas y boletas era inversa; había casillas con gran número de empadronados por casillas y boletas, lo cual trajo como consecuencia que se vieran obligadas a cerrar muchos antes de que votaran los inscritos en la lista básica (estos métodos, que ya se habían observado en las elecciones de julio, pueden alterar significativamente los resultados si se utilizan en muchas casillas).

En los procedimientos de votación, se permitió votar sin credencial de lector, se permitió votar en repetidas ocasiones, se ejerció que en muchos lugares donde iba ganando el FDN cerraron antes de agotar las listas de votantes; y en la mayoría de ellas no se entregaron copias de actas, porque no había representantes, o por simple arbitrariedad de los presidentes de casillas.

En la sesión del Comité Distrital en general dio principio por la mañana y funcionó sólo por momentos durante el día; en las actas no se registraron las irregularidades ocurridas en el proceso electoral, porque de nuevo había representantes en las casillas que pudieran presentar las denuncias, o por ignorancia de los representantes de los partidos que sí estaban presentes: Tampoco se leyeron en voz alta los resultados al ser recibidos los paquetes electorales, como lo establece el artículo 277 del Código Electoral; finalmente en muchos casos no se llevó un registro de los paquetes que se recibían.

Es muy difícil evaluar el efecto que tuvieron todas estas irregularidades en los resultados reales de las elecciones del 9 de noviembre en Tabasco. Lo que si podemos decir, es que, los resultados oficiales de la elección indican que entre el 6 de julio y 9 de noviembre no cambia casi nada. Esto es difícil de creer, porque el 6 de julio se configuró una fuerza en torno al cardenismo que antes no había estado presente, después de esta fecha la presencia de López Obrador como candidato del FDN, significó un esfuerzo importante en el camino de la unidad de la izquierda que debía conferirle a la lucha por la democracia electoral en un contenido que no había tenido antes.

2.3. ELECCIONES MUNICIPALES Y LEGISLATIVAS (17 de noviembre de 1991) Y EL EXODO POR LA DEMOCRACIA, PRIMER CONFLICTO POSELECTORAL.

En esta disputada elección para diputado y presidentes municipales, en la que participaran prácticamente sólo dos contendientes: un PRI dividido y con pugnas internas que derivaron en la salida de militantes y dirigentes tras las imposiciones en el proceso interno, frente un PRD que ha fortalecido su presencia y la expectativa de capitalizar los errores del partido de estado. El PRD inexistente apenas hace dos años, se convirtió en la segunda fuerza electoral del estado de Tabasco y a juicio de su dirigente estatal, tiene serias posibilidades de pasar a un primer plano tras los comicios de 17 de noviembre.

Antes que se efectuara el proceso electoral aparecieron una serie de irregularidades, como que encontrar un paquete de boletas electorales que serían utilizadas en los comicios. Este paquete fue exhibido por el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, como prueba de que el gobierno estatal manipula el proceso y prepara el fraude.

Por otra parte, el Comité de Derechos Humanos de Tabasco, a través de Javier Nuñez López y Francisco Goyita Prieto denunció "que el PRI está recogiendo las credenciales de elector en las comunidades y entrega a los ciudadanos micas de ese partido con el argumento de que con esas pueden votar el 17 de noviembre".(8)

Asimismo, señalaron que el gobierno estatal trata de asustar a la ciudadanía tergiversando la presencia de los observadores electorales, con el supuesto de que estos violan la soberanía estatal y vienen a imponer formas de cómo participar en los comicios.

También se descubrió la existencia de vicios en el padrón, el acceso discriminado a los medios de comunicación, los recursos económicos de que dispusieron los candidatos priístas, así como las irregularidades en el manejo de las papelerías y el padrón electoral. Esto mostraba que no había condiciones políticas para un proceso limpio.

La jornada electoral de Tabasco concluyó bajo un clima de tensión política en por lo menos cinco municipios, donde la competencia PRI-PRD fue más acentuada. Estos municipios fueron Teapa, Cárdenas, Tenosique, Balancán, Jalapa y Macuspana. A lo largo del día la jornada electoral transcurrió con tranquilidad y con denuncias menores tanto para el PRI como para el PRD, al aproximarse el cierre de casilla, empezaron a suscitarse anomalías más graves. Reaparecieron las viejas formas del fraude para el ensamblaje del carro completo, como: la intimidación, carruseles, compra de votos, proselitismo el día de la elección, retraso en la instalación de casillas y el tortuguismo de los funcionarios electorales para desalentar a la gente que hacía fila para votar.

"Para el PRI la jornada electoral fue limpia y transparente, si bien levantó actas en por lo menos ocho casillas por actos violentos de perredistas. Para el PRD en las elecciones existieron más irregularidades que las del 18 de agosto, aunque ahora sin que el PRI tuviera control sobre el voto amarrado de entonces".(9)

A 24 horas de los comicios, el Partido de la Revolución Democrática endureció sus críticas al proceso y propuso públicamente a la Secretaría de Gobernación un diálogo para revisar y limpiar la elección, mientras el PRI, exhibiendo en una conferencia de prensa 89 por ciento de las actas de escrutinio de sus representantes de casillas, se adjudicó 182 mil 769 votos contra 71 mil 222 para la oposición perredista.

De las cifras dadas a conocer por el PRI se desprende que, en comparación con los comicios federales del 18 de agosto, el partido de estado perdió 62 mil electores en los comicios municipales, al pasar de 244 mil 242 votos a 182 mil 769.

En cambio, el PRD elevó su votación al totalizar según las cifras priístas, 72 mil 222 votos contra los 63 mil 459 del 18 de agosto, es decir, casi ocho mil más. Esto significa, en cifras redondas, 25 por ciento menos votación para el PRI y diez por ciento mas para el PRD. Habría, así un abstencionismo del 60 por ciento.

Pero a pesar de esto, el PRD advirtió que "hará uso de su derecho a manifestarse y no se quedará cruzado de brazos". pero reiteró que las movilizaciones "se llevarán a cabo con apego a la legalidad" y anunció una marcha en la capital de la entidad el 20 de noviembre.

Los resultados dados no se le reconocieron ningún triunfo al PRD, por lo que anunció su Exodo por la Democracia al Distrito Federal, a fin de evitar una respuesta policiaca a la demanda de respecto al sufragio.

Para tres organizaciones que participaron como observadores en los comicios del pasado 17 de noviembre en Tabasco, se llevaron a cabo "sin apego a la legalidad" y "sin limpieza", quienes pudieron detectar 68 distintos tipos de violaciones al Código Estatal Electoral y 16 clases de irregularidades muy pronunciadas.

Los 416 observadores (400 locales y 16 externos) miembros del Comité de Derechos Humanos de Tabasco, del Acuerdo para la Democracia (ACUDE) y Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, estuvieron en nueve municipios y pudieron ver el desarrollo de los comicios en el 30 por ciento de las casillas, determinando que Tabasco es una entidad con estructura de control caciquil, donde predomina la injusticia social y el autoritarismo.

Los observadores no sólo analizaron las elecciones el día de la votación, sino que revisaron todo el proceso previo, del cual concluyen que la legislación electoral vigente no garantiza igualdad de condiciones a todos los partidos para competir en las elecciones. Asimismo, los observadores concluyeron que la elección se llevó a cabo sin apego a la legalidad, "no se dieron las condiciones para que el voto fuera secreto, no se respetó la libre decisión de los electores, existió intimidación por la presencia de cuerpos policiacos; no se garantizó que los paquetes electorales llegaran sin alteraciones a los comités distritales municipales y no se respetaron los derechos de los partidos de oposición".(10)

Entre otras violaciones, se encontró que permitieron que menores de edad votaran por familias, y que se hicieran el día de las elección. El 49 por ciento de las casillas observadas se instalaron después de las 8:30 de la mañana.

Se reporta que en el 26.17 por ciento de las casillas observadas se recibieron más boletas de las necesarias y en 22.4 no recibió el material electoral. Un nueve por ciento de las casillas se instalaron en ubicación diferente a la aprobada y en el 8 por ciento de estos casos no se indicó el cambio. Esta serie de hechos se dieron con mayor frecuencia, en Cárdenas, Nacajuca, Centro y Paraíso.

"Se violaron también los artículos (de la Ley Local) referentes al escrutinio. Una constante fue que no se contó el total de electores que votaron en la lista nominal y no se inutilizaron las boletas sobrantes como indica la ley, se repartieron despensas por parte del Revolucionario Institucional en Cárdenas y se detectó el reparto de dinero en Nacajuca para que se votara por ese partido"

EXODO POR LA DEMOCRACIA

En las elecciones municipales del 17 de noviembre volvió a aparecer el fraude. Ahora contra los partidos de oposición, concretamente el Partido de la Revolución Democrática, el PRI se adjudicó carro completo en los 17 municipios de la entidad, mientras que el PRD demandó triunfo en Cárdenas y Nacajuca y exigió se anularan las elecciones en siete municipios más, por lo que se consideraba había sido un burdo fraude electoral.

Ante la negativa del PRI y el gobierno estatal a reconocer los supuestos triunfos del PRD, este partido organizó el Exodo por la Democracia, saliendo el 23 de noviembre de Villahermosa Tabasco con destino a la Ciudad de México.

Exodo por la Democracia se denominó la caminata que comprendió un millar de perredistas en Villahermosa, el sábado 23 de noviembre. Se propuso recorrer a pie los cerca de mil kilómetros que separan a la capital tabasqueña de la federal, con el propósito de reclamar el triunfo del PRD en los municipios de Cárdenas, Macuspana y Nacajuca.

La Comisión Estatal Electoral dio a conocer, el 27 de noviembre de 1991, los resultados de las votaciones por el principio de representación proporcional. Estos no se diferencian en muchos de los difundidos por el PRI: de 317,589 votos emitidos, el PRI obtuvo 184,010; el PRD 75,638; el PAN 5,461; el PFCRN 4,518; el PSS 1,808 y el PARM 797. Se anularon 45,177 votos.

De acuerdo con estas cifras, el PRI perdió 25 por ciento de sus votos, en relación con los de las elecciones federales de agosto, mientras que el PRD los aumentó en la misma proporción.

En la marcha van también los candidatos del PRD a diputados locales y presidentes municipales de Centla, Nacajuca, Balancán, Paraíso, Comalcalco, Jalapa, Huimanguillo y Cunduacán. Así como también estudiantes, campesinos, amas de casa, profesionistas, etc.

El Exodo por la Democracia fue tomando fuerza a medida que se acerca más al Distrito Federal, uniéndosele contingentes de perredistas de Veracruz, Tlaxcala, Puebla, pero también petroleros veracruzanos y otros sectores de la sociedad, a su paso el Exodo por la Democracia va recibiendo una gran solidaridad del pueblo de México.

López Obrador anunció el 28 de noviembre que "el Exodo por la Democracia dará entrada a las demandas pendientes del pueblo, como son problemas de justicia, salud, del medio rural, de salario, pero sobre todo de la gran corrupción de los gobiernos de Tabasco Y Chiapas".(11)

Así como también resolver los problemas de los trabajadores transitorios de Petróleos Mexicanos, se mejoren precios a los productos de los campesinos, se respeten los derechos humanos. Es decir, tramo a tramo el Exodo por la Democracia crece y pasa de un asunto estatal a un problema federal.

Durante toda la trayectoria del Exodo por la Democracia las demandas fueron las mismas, el reconocimiento al triunfo de Carlos Alberto Wilson en Cárdenas y la anulación de los comicios en Mascupana y Teapa.

El 11 de enero llega el Exodo por la Democracia al Zócalo de la Ciudad de México, luego de haber recorrido a pie cerca de mil 100 kilómetros, en 50 días. En el Zócalo se instalaron en plantón hasta recibir una respuesta satisfactoria del gobierno.

Se firmó un convenio en la Secretaría de Gobernación para poner fin a los conflictos poselectorales entre el partido de la Revolución Democrática y el Gobierno de Tabasco. los compromisos se cumplieron en uno de los tres municipios en conflicto y en otro más se puso de manifiesto la falta de control político en la entidad.

El acuerdo fue firmado en la noche del sábado 11, dos horas después de que llegó el Exodo por la Democracia al Zócalo de la Ciudad de México.

En las negociaciones en la Secretaría de Gobernación participaron "los dirigentes del PRD de Tabasco y Veracruz, Andrés Manuel López Obrador y Rosa María Cabrera, así como Jesús Ortega de la dirigencia nacional y una comisión del gobierno veracruzano. Fue notoria la ausencia de representantes del gobierno tabasqueño".

El convenio estableció que en el municipio de Cárdenas -segundo en importancia en la entidad- se instalaría un Consejo Municipal plural, encabezado por el perredista Carlos Alberto Wilson, el cual según su partido había ganado las elecciones. Lo acompañaría otro perredista y un priísta; para tal efecto, tendrían que renunciar los tres miembros (todos del PRI) del Consejo Municipal Provisional, que anuló la elección para Presidente Municipal en este municipio que, quien además fungió como Tesorero de la Administración saliente de ese Municipio que encabezó Rodolfo Sánchez de la Cruz, hermano de Fernando.

En el Municipio de Nacajuca, tendría que renunciar el Presidente Eugenio Mier y Concha para poder instalar otro Consejo Municipal, que encabezaría un ciudadano distinguido sin partido político, quien sería acompañado de un perredista y un priísta.

En Naucalpan, renunciaría a la presidencia Carlos Manuel Roviroso Ramírez -ahijado del gobernador- para que fuera sustituido por el ciudadano respetable conciliador, originario del lugar y miembro del PRI según el convenio firmado en Gobernación.

2.4. CAIDA DEL GOBERNADOR DE TABASCO: SALVADOR NEME CASTILLO.

La caída del Gobernador de Tabasco, Salvador Neme Castillo, ocurrió el 28 de enero de 1992, cuando pidió licencia al Congreso Local para separarse del cargo y aceptar una invitación del presidente Carlos Salinas de Gortari para colaborar en su administración, como Coordinador de Fomento Pecuario de la Secretaría de Agricultura.

Neme Castillo dejó el gobierno estatal hundido en el descrédito, ante acusaciones de que toleró y fomentó la corrupción, la impunidad y el tráfico de influencias de sus principales funcionarios y violó los derechos humanos, políticos y sociales. También fue acusado públicamente de nepotismo, represión, imposición, autoritarismo e ineficacia política.

Después de su destape como candidato a la gubernatura, en mayo de 1988, Salvador Neme "se peleó con los grupos políticos tradicionales y a tres años de su mandato aún no ha podido conciliarlos".(12) Y es que desplazó para colocar en los cargos principales de su administración a familiares, compadres y amigos.

Un ejemplo que ilustra lo anterior es el de "José Same Yabur Elías, Secretario de Finanzas, es ahijado del Gobernador. El Director de Egresos de esa misma dependencia, es su sobrino, Ramón Neme Calacich. José el hermano de éste, fue Director Administrativo de la Secretaría Particular del Gobernador. Su amigo de infancia (de Salvador Neme) Manuel Manrique Cortina, dejó el cargo de oficial mayor y pasó a la Secretaría Técnica del Gabinete. Además Manrique Cortina es cuñado del Director de Turismo, Feliciano Fojaco Sánchez -accionista del Banco BCH-, quien es cuñado del Alcalde saliente de esta capital, Cesar Rojas Herrera. Su pariente Elías Dagdug Martínez, fue colocado en la Secretaría de Fomento Industrial, Comercio y Turismo. Este a su vez es primo del presidente de la Gran Comisión del Congreso Local, Carlos Francisco Dagdug Cadena". (13)

Por otra parte, también se encontró que "el ex secretario de Gobernación, Fernando Sánchez de la Cruz, es hermano del recién salido Presidente Municipal Rodolfo Sánchez de la Cruz; el ex subsecretario de Gobierno, Carlos López Pérez tenía a su hermano Felipe como Director de Obras Públicas, a su hermano Idalio como Director de Planeación y de los Servicios del Agua Potable y Alcantarillado del Estado y a su otro hermano, Luis, como jefe del Departamento de Recursos Materiales y Humanos de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

Clementina Sastre, Hermana de la esposa de Neme, Celia Sastre, era Directora de Relaciones Públicas del DIF; Vladimir Bustamante Sastré, primo de Doña Celia, era Subsecretario de Desarrollo".(14)

Con esto podemos comprobar que el nepotismo fue una de las características del Gobierno de Neme Castillo.

La violación a los derechos humanos, políticos y sociales fue pan de cada día. Tres meses después de haber iniciado su gobierno, Salvador Neme dio una muestra de la cual sería su actitud ante los actos de protesta. En marzo de 1989 ordenó reprimir a cientos de campesinos que habían bloqueado el acceso a pozos petroleros del Municipio de Najuca, en demanda del pago por daños a plantaciones y aguas. En abril de 1989, la fuerza pública estatal arremetió con gases lacrimógenos y palos contra la población Chontal de Villa Benito Juárez en el Municipio de Macuspana. Los indígenas habían tomado la delegación municipal porque el PRI pretendía imponer un delegado. Hubo diez detenidos, a quienes se consideró como los primeros presos políticos. En octubre de 1989, trabajadores de limpia de Villahermosa marchaban por las principales calles, en demanda de mejores salarios, la policía los reprimió y detuvo al dirigente de los burócratas tabasqueños, Aquiles Magaña García.

Un informe dado a conocer en marzo de 1991, el Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A.C., consigna que de febrero de 1990 a esta fecha "la violación de los derechos humanos creció desmesuradamente en la entidad".

El Comité hizo pública una lista de once asesinatos cometidos en ese período por diferentes corporaciones policiacas y 54 detenciones arbitrarias por abuso de autoridad, con tratos crueles, inhumanos o degradantes.

El 1 de noviembre de 1991, horas antes que el presidente Salinas rindiera su tercer informe, la policía reprimió una marcha del Movimiento Popular Priísta, cuando se dirigía del Municipio de Cárdenas a Villahermosa, a fin de escuchar el informe presidencial en el Comité Directivo Estatal del PRI.

El 8 de diciembre de 1991, cientos de policías del Escalón Operativo reprimían un acto de protesta perredista en la Plaza de Armas de Villahermosa. La escena se volvió a repetir, el 2 de enero, en el municipio de Macuspana.

Por otra parte, también se le acusó a Neme de evasión fiscal, presuntamente cometida por adquirir un predio de un cuarto de hectárea en donde el precio del metro cuadrado es de alrededor de 100,000 viejos pesos (unos 224 millones de pesos). "pero según consta en la escritura pública, el mandatario tabasqueño pagó a la Sra. Elga Reséndiz viuda de Armida solo 10 millones de pesos".(15) A raíz de esto Neme ha sido acusado de ser el principal evasor de impuestos.

Todo esto creó que en noviembre de 1990 el Partido de la Revolución Democrática interpusiera ante el Congreso de la Unión una demanda de juicio político contra el gobernador Salvador Neme Castillo, "por uso indebido de atribuciones y facultades, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencias, peculado y enriquecimiento ilícito".(16) La demanda fue, firmada y avalada por la organización priísta Democracia 2000, aportaba como elementos de prueba copias de escritura, facturas, cheques y contratos celebrados entre el gobierno estatal y empresas creadas por los principales funcionarios nemistas.

Pero la situación política se empezó a complicar al gobernador Neme Castillo desde enero de 1991, cuando quiso imponer en la dirigencia estatal del PRI al entonces líder de la mayoría del Congreso Local, Jesús Madrazo.

Con todo el apoyo oficial, Madrazo ganó la consulta interna priísta a su adversario Carlos Prats Pérez, pero el CEN del PRI desconoció el supuesto triunfo de Madrazo y "desde ese momento se inició el enfrentamiento entre el mandatario estatal y el dirigente nacional de su partido, Luis Donald Colosio".(17)

Luego siguió la división priísta que dejó la consulta interna para seleccionar quince de los 17 candidatos a presidencias municipales, el 27 de agosto de 1991. El descontento fue generalizado por la manipulación de padrones que favoreció a candidatos de línea, todos ellos allegados al gobernador Neme Castillo.

Luego de calificar de fraudulenta la consulta interna el PRI estatal prácticamente se desmembró y se fundó el Movimiento Popular Priísta.

Por otra parte queriendo minimizar el acelerado crecimiento de la oposición en Tabasco, el gobernador estatal puso toda clase de obstáculos a su principal fuerza el Partido de la Revolución Democrática. Por encima de la Ley Electoral intento privarlos de obtener diputaciones plurinominales en las elecciones locales del 17 de noviembre, conflicto que debió ser resuelto por la Secretaría de Gobernación.

Ante la negativa del PRI y del gobierno estatal a reconocer los supuestos triunfos del PRD, este partido organizó el Exodo por la Democracia, marcha de protesta que partió de Villahermosa hacia la Ciudad de México el 23 de noviembre de 1991.

El sucesor de Salvador Neme Castillo fue el Senador de la República Manuel Gurría Ordoñez quien no llegó con buen cartel. Ya que en el 86 fue acusado de ser el responsable del fraude electoral contra el PAN que instaló en la gubernatura de Chihuahua a Fernando Baeza Meléndez.

CAPITULO III. ELECCIONES ESTATALES

(20 de noviembre de 1994).

3.1. CONFLICTO POSELECTORAL.

Las elecciones del 20 de noviembre contaron con un proceso electoral impugnado en todas las partes que lo componen de origen, entre ellas, autoridades electorales ampliamente favorables al PRI, inequidad en la campaña, se acusa de rebasar la cifra al tope legal.

El PRD, el PAN y el Comité de derechos Humanos de Tabasco (Codehutab) miembro de Alianza Cívica 94, han denunciado diversas irregularidades que ponen en entredicho la limpieza de las elecciones.

El PRD cuestionó la designación hecha por el Congreso, propuesta por el Ejecutivo Estatal, del empresario Gonzalo Quintana Giordano como Presidente de la Comisión Estatal Electoral (CEE), encargada de calificar las elecciones. "El PRD impugnó a Quintana Giordano -quien dijo no saber nada sobre asuntos electorales-, así como a los seis Consejeros Magistrados de la CEE y los cinco Magistrados del Tribunal Estatal Electoral (TEE), porque siempre han dependido del presupuesto público y de los hombres del poder".(18)

Asimismo mencionó que existieron anomalías en la paquetería y en los listados nominales, se explicó que las casillas donde se rebasaban los 750 electores inscritos, el Instituto Estatal Electoral (IEE), está entregando a los consejeros distritales y a los funcionarios de casilla básica y otro que corresponderá a la casilla contigua, mientras a los partidos políticos se les esta entregando un solo listado, en el cual no se especificó donde termina la lista de la casilla básica y donde empieza la de la contigua.

Los panistas denunciaron que el candidato del PRI había rebasado por mucho el tope de 4 millones pesos para la campaña de Roberto Madrazo supera los 200 millones. En tanto que López Obrador lo calcula en 300 millones. Los panistas sólo pudieron reunir para su campaña 150,000 nuevos pesos y el PRD 450,000.

Por otra parte el Codehutab ha documentado que los medios informativos de Tabasco favorecen ampliamente al candidato del PRI a la gubernatura con proporciones de 60 y hasta 80 % de sus espacios sobre los principales candidatos de oposición.

Antes de los comicios el PRI inició una intensa campaña publicitaria "un ejército de priístas colocó moños blancos en puertas de las casas y negocios al mismo tiempo que se organizan marchas por la paz", (19) igualmente, se distribuyeron miles de volantes, principalmente en comunidades rurales donde supuestas organizaciones civiles alertan sobre la violencia del PRD.

Pero también se acusó de que grupos de observadores y organizaciones son filiales del PRI, como por ejemplo, el Movimiento por la Certidumbre (MOCE), que encabeza Genaro Izundigui Ordóñez hijo del Secretario de Educación en el estado, Amador Izundigui Rollan de filiación priísta.

Por último se criticó y se rechazó por extemporánea la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, organismo que se encargara de la investigación y persecución de los ilícitos que deriven de la contienda política del 20 de noviembre (una Fiscalía con solo 72 horas antes de la elección), que eligirá un nuevo gobernador, 17 alcaldes y 29 diputados.

Los partidos PRD, PAN, PFCRN y PVEM se opusieron a la creación de esta Fiscalía Especial, que sólo vendrá a ocasionar un gasto más al erario del gobierno estatal. Mientras la Secretaría de Gobernación prometió un juego limpio en las elecciones del 20 de noviembre de 1994 en Tabasco. Estos fueron los acontecimientos más relevantes de la contienda preelectoral del 20 de noviembre.

Las elecciones de Tabasco se caracterizaron por ser una jornada electoral problemática, al registrarse incidentes como el robo de boletas, la detención por perredistas de por lo menos 45 personas acusadas de mapaches electorales, averiguaciones previas, un enfrentamiento donde hubo balazos al aire, retenes en carreteras, denuncias de carruseles y hasta la falta de luz, en dos ocasiones, en el Consejo Estatal Electoral.

A todo ello se sumó un hecho, pues se registró un abstencionismo cercano al 60 por ciento "de los 841 mil ciudadanos empadronados con credencial". (20)

Los primeros resultados, de acuerdo con los reporteros del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET) correspondientes a 530 casillas, el PRI marchaba adelante en los comicios para gobernar con 81 mil votos (57 por ciento), mientras que el PRD se ubica con 50 mil sufragios (35 por ciento) y el PAN apenas con 4 mil votos (3 por ciento).

En la contienda por las presidencias municipales también el PRI aventaja con 75 mil 214 votos, mientras que el PRD tiene 50 mil 740 y el PAN 5 mil 538.

Para Alianza Cívica y el Comité de Derechos Humanos de Tabasco (AC-CDHT) las elecciones en Tabasco fueron "una perfecta farsa implementada por el PRI-GOBIERNO para aparentar unas elecciones libres que nunca se dieron. Ya que existió acarreo de votantes; durante los escrutinios no cuadraron las cifras, no se aplicó correctamente la tinta; hubo rasurados en el padrón; desordenes en las casillas que obstaculizaron en forma grave la votación; carruseles; votación presionada y con intimidación, entre otros".(21)

Hasta el PAN impugnó el proceso y el candidato panista Rodríguez Prats presentó una denuncia penal en contra del presidente del Consejo Estatal Electoral, Gonzalo Quintana Giordano, por haberse abstenido de cumplir, sin causa justificada, con sus obligaciones electorales en perjuicio del proceso, al negarse a investigar el rebasamiento del tope de gasto de campaña del candidato priísta.

La Fiscalía Especial para Delitos Electorales recibió 21 denuncias; entre las que destacan una presentada por Rodríguez Prats contra Roberto Madrazo Pintado, por condicionar la construcción de un puente en la comunidad de Puente Grande a que ganara el PRI. "Unos días antes de los comicios llegó la maquinaria al pueblo, pero la población fue informada de que la obra no se iniciará hasta confirmarse que habían votado por Madrazo".(22)

Otra denuncia fue presentada por la dirigencia estatal priísta en contra de López Obrador, por grabar conversaciones realizadas mediante teléfonos celulares por funcionarios priístas, en las que se evidenciaron la intervención del gobernador Gurría Ordóñez, el subsecretario de Gobierno, El Procurador de Justicia, el Director de Seguridad Pública y el equipo oficial de Comunicación Social en el proceso electoral, más allá de sus atribuciones.

El PRD ha logrado documentar sus acusaciones de fraude. "Con actas en la mano, López Obrador demostró que el 70% del cómputo de la elección no cuadra".(23) Los representantes del PRD han impugnado, en tiempo y forma 1,100 de las 1,744 casillas que se instalaron en toda el estado, lo que equivale al 65%.

Las anomalías en las elecciones del 20 de noviembre, lograron que el PRD se movilizara y de Villahermosa Tabasco partió el segundo Exodo por la Democracia, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, candidato del PRD a la gubernatura de Tabasco.

En el camino, se espera que se sumaran contingentes de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. A diferencia de la marcha que salió de esta ciudad el 28 de noviembre de 1991 y llegó al Distrito Federal el 11 de enero de 1992, ahora los perredistas viajarán en algunos vehículos propios y en aventones que consiguen de camioneros. En aquella ocasión, la movilización le costó la gubernatura a Salvador Neme Castillo quien cayó el 28 de enero de 1992. Pero esta vez Roberto Madrazo no está dispuesto a entregar la gubernatura, ya que las cifras oficiales indican que ganó.

Las demandas del PRD son: La anulación de las elecciones locales, realizadas el 20 de noviembre; designación de un gobernador interino; reforma política de fondo en la entidad -que pasa por un cuarto poder electoral, plenamente independiente del gobierno- y comicios extraordinarios en un marco de igualdad para las fuerzas contendientes.

Con toda esto, el PRD ganó cuatro de 17 presidencias municipales y dos diputaciones de mayoría, lo que representa las primeras derrotas oficiales del PRI en la historia del estado.

De los 17 ayuntamientos, el PRI ganó según las cifras oficiales "De Centro (Villahermosa), Comalcalco, Jonuta, Jalapa, Tenosique, Emiliano Zapata, Mascuspana, Huimanguillo, Praíso, Tacotampa, Centla y Balancán.

El PRD se alzó con el triunfo en Jalapa de Méndez, Teapa, Nacajuca y Cárdenas, así como con los distritos para diputados correspondientes a Cárdenas Y Nacajuca".(24)

Las cifras oficiales dieron al PRI 297,365 votos, 200,087 al PRD y 13,410 al PAN.

3.2. PRUEBAS DEL FRAUDE, PRESENTADAS POR EL PRD ANTE EL IFE Y GOBERNACION.

Con la exigencia de que anulen los comicios tabasqueños y que convoque a nuevas elecciones, el PRD había presentado 600 recursos de impugnación ante las autoridades electorales de la entidad.

De acuerdo con el candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador, su partido demostró por vías legales el fraude electoral, ya que además de las 600 recursos de impugnación cuenta con un análisis de las mil 744 casillas de las cuales no cuadran el número de boletas con que se inició la jornada con las que se contabilizaron al final de la misma.

Al revisar las pruebas, el Tribunal Estatal Electoral (TEE), deshecho por improcedentes todos los recursos de inconformidad presentados por todos los partidos, principalmente el PRD, y rechazó la petición de anular los comicios del pasado 20 de noviembre.

El órgano electoral consideró que los promotores de las impugnaciones no probaron las afirmaciones que plantearon en sus recursos. Además de los recursos de inconformidad también estudiaron ocho casos de revisión y otros tantos de apelaciones pero igualmente ninguno procedió.

Para los Consejeros Ciudadanos Santiago Creel y José Agustín Ortiz Pinchetti, mencionaron que el proceso electoral que concluyó con el triunfo y posterior arribó al poder de Roberto Madrazo Pintado, habría tenido alrededor de 78% de irregularidades de acuerdo con las pruebas presentadas por el PRD.

"El análisis de ambos juristas elaborado a petición representantes del PRI, PRD y la Secretaría de Gobernación. Ambos expertos en derecho basaron en una muestra de 61 de las 439 actas de casillas que de acuerdo con el PRD, presentaron irregularidades durante el proceso electoral pasado".(25)

En el informe se consignaron las siguientes irregularidades: sustitución ilegales de funcionarios de la mesa directiva de casillas; error o dolo en el cómputo que sea determinante para el resultado de la votación y espacios en blanco en el acta de escrutinio; diferente integración de la mesa directiva de casilla y paquete electoral entregado fuera del plazo. Esto contrasta con el hecho de que una sola casilla anulada en el proceso electoral estatal.

Esto creó que el candidato del PRD a la gubernatura de Tabasco, Andrés Manuel López Obrador presentara copias de las actas electorales en las cuales sustentan la existencia de anulación de elecciones en aquella entidad a la Secretaría de Gobernación en donde el subsecretario Luis F. Aguilar, le ofreció estudiarla y tener una respuesta.

"La documentación que López Obrador entregó, está integrada por 363 copias de las actas de escrutinio, en las cuales -dijo- es posible constatar la existencia de irregularidades durante los comicios realizados el pasado 20 de noviembre en Tabasco".(26)

López Obrador explicó que las 363 actas con anomalías que hizo llegar al Secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma, supera 20 por ciento que la ley exige mínimo para anular los comicios, toda vez en Tabasco se instalaron mil 740 casillas y que para alcanzar el porcentaje requerido por la ley bastarían 349.

3.3. MOVILIZACIONES Y ACCIONES TOMADAS POR EL PRD ANTE EL FRAUDE ELECTORAL.

El jueves 24 de noviembre de 1994 comenzó la Caravana por la Democracia hacia el Distrito Federal como medida de presión política en los últimos días del sexenio. Esto marcaría la primera etapa de la Resistencia Civil Pacífica. El candidato del PRD afirmó que la movilización perredista hacia la capital del país cuenta con el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional de su partido.

Durante la estancia de López Obrador en la capital del país, la dirigencia de su partido lo puso al tanto de las pláticas que se han tenido con autoridades federales de Gobernación y con gente del equipo del presidente electo, Ernesto Zedillo.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Veracruz informó que se sumaran a la Caravana por la Democracia que sus corregionarios de Tabasco iniciaran rumbo a la capital del país, con el fin de exigir que se limpien los recientes procesos electorales desarrollados en ambas entidades.

Con esta movilización se exigió la anulación de los comicios de los 177 que tiene impugnado, el reconocimiento de su presunto triunfo en ocho más y que se realice una profunda reforma política electoral en la entidad y la creación de un cuarto poder autónomo e independiente.

El incumplimiento de acuerdo en que incurrió el Secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma, con quien se negoció (según López Obrador, Moctezuma, se comprometió a que si demostraban que más del 20% de las casillas eran susceptibles de anulación, entonces se declararían no validas las elecciones) y por otra parte el Consejo Estatal Electoral entregó constancia de mayoría a Roberto Madrazo a quien reconoció 56% de la votación contra 37% de López Obrador. Con base en estas cifras, el Congreso Local declaró al priísta Gobernador Electo. Por lo que indígenas y campesinos perredistas que permanecían en la Plaza de la Constitución regresaron a sus comunidades para iniciar la segunda etapa de la Resistencia Civil Pacífica.

Entre la Resistencia Civil Pacífica que realizó el PRD se encuentra el bloqueo a pozos petroleros, ayunos, marchas, mítines, etc.

En los primeros días de las movilizaciones, iniciadas el 8 de diciembre de 1994, los perredistas bloquearon los accesos al puerto petrolero de Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, así como la unidad petroquímica La Venta en Humanguillo y el complejo petroquímico Ciudad Pemex. Encabezando esta lucha perredista se encuentra el senador Auldárico Hernández Gerónimo -líder de los chontales- aseguró que unos cinco mil militantes y simpatizantes de su partido están listos para iniciar la resistencia civil con un bloqueo masivo a los pozos de crudo e instalaciones de Pemex.

Siguiendo con la toma de 40 pozos en producción, diez en explotación y las baterías de separación Luna y Pijije, en el municipio de Centla. Se reforzó el bloqueo a los campos petroleros Zen y Museo 101, en la zona indígena de Macajuca donde campesinos exigen indemnización a Pemex.

La reacción del Gobierno fue presentar denuncias contra los inconformes. "Agentes judiciales y preventivos arrestaron, el 13 y el 14 de diciembre de 1994, a perredistas de Comalcalco y Centla que inmediatamente fueron recluidos en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de Villahermosa".(27)

Las acusaciones eran sabotaje, oposición a que se ejecute una obra o trabajo público, contra el consumo de riqueza nacional y asociación delictuosa.

Por otra parte el Comité por la Liberación de los Presos Políticos de Tabasco anunció que intensificará su campaña a nivel nacional e internacional para que sean puestos en libertad los 63 simpatizantes perredistas presos y con ese objetivo acudirán a organismos como Amnistía Internacional y Peace Net work.

Asimismo pidieron al Procurador Antonio Lozano Gracia la revisión del expediente del caso, de manera que se aclaren las irregularidades en el proceso penal que se han seguido a los 63 perredistas y acudirán también con Adrián Lajous, director de Pemex, para que se desista de los cargos en contra de los acusados.

Los bloqueos a instituciones de Pemex que, según estimaciones perredistas, suman 200 de los 1200, en tanto que la paraestatal dice que son únicamente 16.

En vísperas de la toma de posesión de Madrazo Pintado, el PRD pagó mil nuevos pesos de fianza por cada uno de los 29 de los 30 detenidos en Centla por bloquear instalaciones petroleras. Y plantea presentar un amparo contra los cargos que se le hacen a 26 perredistas detenidos en Comalcalco.

Las pérdidas económicas ascienden aproximadamente a cuatro millones de pesos, solo por pago de salarios al personal que se le ha impedido trabajar y el uso de helicóptero para transportar trabajadores. Las pérdidas por la paralización de la empresa aún no están cuantificadas.

Rotas las pláticas de López Obrador y la Dirigencia Nacional del PRD con el Secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma, desde el día 22 de diciembre, se planteo impedir con plantones en la capital la toma de posesión de Madrazo.

Los accesos a la Plaza de Armas en cuyo alrededor se localiza el Palacio de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia, así como el Congreso Local, permanecen bloqueados desde el 30 de diciembre por perredistas, comenzando la tercera etapa de la llamada Resistencia Civil Pacífica.

Por otra parte, campesinos y trabajadores perredistas declararon una moratoria de pagos sobre los créditos bancarios y los impuestos, (estos continuaron después de la rebelión priísta). El PRD creó los Comités de Defensa cuya función es encabezar un boicot a los centros comerciales propiedad de priístas, como parte de la resistencia civil.

También promovieron que la población tabasqueña no pague el impuesto predial, así como los servicios de luz y agua y que suspendan los servicios crediticios con las instituciones bancarias.

La última movilización del PRD en el conflicto poselectoral fue el Exodo por la Dignidad y la Soberanía Nacional, sus demandas eran la solución al conflicto tabasqueño y la creación de la Alianza Nacional Democrática, durante su estancia en la Ciudad de México realizaron plantones y mítines en la Torre de Pemex, la Bolsa Mexicana de Valores, en la PGR y el Banco de México, por ser los poderes reales de la nación.

3.4. REACCION DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL CONFLICTO POSELECTORAL.

El sector empresarial fue el más participativo en el conflicto poselectoral del 20 de noviembre en Tabasco. Los empresarios y los inversionistas locales, agrupados en la Junta Coordinadora Empresarial, emitieron varios comunicados de exigencia tabasqueña hacia el diálogo, dirigida al Presidente de la República Ernesto Zedillo, al Secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma y al Procurados General de la República, Antonio Lozano Gracia. Estos piden el restablecimiento del estado de derecho y se manifiestan contra la impunidad. Señalan que Tabasco y la Sociedad demanda que el conflicto se resuelva aquí y ahora, no en el centro del país, ni a espaldas de los tabasqueños.

Por otra parte el dirigente de la Junta Coordinadora Empresarial, Fernando Alvarez Larios, criticó la actitud que asumió el PRD y afirmó que el proceso electoral del 20 de noviembre fue claro y transparente. Mencionó también que buscarán realizar paros con la intención de evitar una descomposición social en esta entidad y contrarrestar las movilizaciones que anuncia el PRD.

Ante la amenaza de ser removido de su cargo Roberto Madrazo, los empresarios locales, ganaderos, comerciantes y políticos priístas conformaron el Frente Cívico Tabasqueño (FUT), para defender la soberanía estatal. El anuncio de su constitución, fue el 23 de enero de 1995, con el lema: "La legalidad no se negocia".

La denominada "Sociedad Civil" (que se identifica con el PRI) organizó actos paralelos a los perredistas, como fueron: cierre de carreteras, tomas de calles y plazas, los comercios cerraron, los ganaderos anunciaron que no enviaran carne al D.F. Asimismo exigieron el desalojo de los plantonistas y demandaron que en Villahermosa se impida la realización de manifestaciones.

En vías de constituirse como "sociedad civil" a partidistas y antigubernista tiene como dirigente a Manuel Ordóñez Galán, primo del ex gobernador Manuel Gurría y del actual, Roberto Madrazo Pintado; Carlos Madrazo Cadena, líder de la Coparmex y primo del actual mandatario; Alberto Banuet Abhari y Gerardo Gandiano Peralta, yernos del ex gobernador Leandro Rivorosa y el primer coordinador regional de Madrazo.

Como miembros están Cesar Lastra Pérez; Alberto Gular Solórzano, presidente de la CANACO, Cesar Fernández Díaz, dirigente formal de la Unión Ganadera Regional de Tabasco que dirige realmente desde hace casi 20 años, el senador Arcadio León; Gonzalo Quintana Giordano, presidente de la Comisión Estatal Electoral y socio del fugitivo banquero Carlos Cabal Peniche; Manuel Santadreu, primo de la esposa del ex gobernador Gurría Ordóñez.

Así, apoyado por el grupo oligárquico de la entidad, Madrazo Pintado preparó y ejecutó un virtual "golpe de estado" para sostenerse en el poder.

Para los empresarios las pérdidas económicas son de 15 mil millones de nuevos pesos, contracción de las inversiones y cancelación de 5 mil fuentes de trabajo, son los resultados de los recientes acontecimientos políticos en Tabasco, declaró el presidente de la Junta Coordinadora Empresarial de ese estado, Fernando Alvarez Larios.

El Frente Cívico Tabasqueño descartó y esta en contra de que se realice nuevas elecciones en la entidad y que Madrazo pida licencia de su puesto. Después de su movilización el Frente Cívico Tabasqueño, quedó mudo, cuando se revelaron las enormes deudas bancarias de muchos de sus miembros.

El papel de la prensa ha sido fundamental en el conflicto. Ya que algunos medios de información (la mayoría) realizaron campañas de pánico y desinformación en cada concentración y actividades del PRD. La prensa local ha publicado encuestas y noticias para desalojar a los perredistas del centro de Villahermosa. Tal fue el caso del periódico Tabasco Hoy que publicó en sus primeras planas un esquema como se desarrollará el desalojo de militantes perredistas. Otros medios impresos pedían el uso de la fuerza pública y demandaron que se prohíba la realización de marchas y plantones en Villahermosa. El novedades de Tabasco publicó un manifiesto que pide "parar la anarquía del PRD que atenta contra las buenas costumbres de la sociedad tabasqueña. Por ello exigimos el desalojo pronto y expedita de perredistas de la Plaza de Armas. ¡Basta ya de humillaciones! ¡Fuera comunistas de la Plaza de Armas!".(28)

La Iglesias Católica se inclinó del lado del gobierno de Roberto Madrazo como fue el caso del Obispo Florencio Olvera Ochoa que se manifestó en contra de las protestas de la oposición, El dirigente de la Iglesia Católica invitó a los perredistas a dirimir la disputa electoral a través de los organismos electorales, "pues el derecho del líder opositor Andrés Manuel López Obrador a protestar termina donde invade los derechos de terceros".(29)

También denunció que algunos de los líderes inconformes están buscando el enfrentamiento a través de movilizaciones para presentar a la autoridad como represora y crear un clima de agitación.

Mientras el Partido Acción Nacional ante el conflicto electoral propone un gobierno plural que no sea una simulación y que garantice la representación en el gobierno de los ciudadanos que votaron por las distintas fuerzas el 20 de noviembre. Así también propuso la revisión de las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones del 20 de noviembre para terminar con el conflicto electoral tabasqueño.

3.5. RELACION DE LA BURGUESIA REGIONAL CON EL GOBIERNO ESTATAL.

La relación entre la burguesía y el gobierno estatal en Tabasco es cada vez más estrecha. Esta relación tomó fuerza en los gobiernos de Salvador Neme Castillo y Manuel Gurría Ordóñez, incluso se les acusa de incurrir en violaciones a la constitución, de peculado, malversación de fondos, neopotismo y tráfico de influencias, pues favorecían a compañías en las cuales participaban funcionarios del gobierno. El ex gobernador Salvador Neme Castillo tenía estrecha relación con el ex banquero Carlos Cabal Peniche del Banco de Cédulas Hipotecarias (BCH) -ahora Banco Unión-, éste a su vez está relacionado con el expresidente Miguel de la Madrid y su hijo Federico.

El primer negocio de Cabal, es la Platanera San Carlos del Golfo. Pero se menciona que el verdadero dueño de la Platanera, es Federico de la Madrid y su familia. "Hasta hace diez años, poco antes de que Miguel de la Madrid llegara a la presidencia, Carlos Cabal Peniche y su familia estaban en quiebra. Y habían perdido la cadena de tienda Su Casa, que funcionaba en Villahermosa. De la noche a la mañana este empresario yucateco resurgió: se hizo de propiedades y fundó su principal negocio la Platanera San Carlos del Golfo en 1987. También recuperó el negocio comercial de la familia y rebautizo las tiendas como Tu Casa".(30)

En noviembre de 1990 el gobernador Salvador Neme Castillo ordenó que la tienda de autoservicio del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) fuera rentada a Carlos Cabal Peniche quien en ese entonces irrumpía en el escenario empresarial del estado.

Fundada en el sexenio de Enrique González Pedrero (83-88) la tienda ISSET opera con números negros y ofrecía todo tipo de productos y alimentos con descuentos a los 40,000 burócratas del estado y el público en general.

Al inicio de su sexenio (enero de 1989) Neme Castillo, designó director del ISSET al secretario de Gobierno en el sexenio del gobernador Mario Trujillo García, Arístides Prats Salazar, quien en 1990 quebró la tienda y la hizo operar con números rojos.

Ante ello, Neme Castillo ordenó rentarla a Cabal Peniche, a pesar de las protestas de los burócratas. "En el boletín informativo del 23 de noviembre de 1990, en el que se anunció la renta de la tienda, se explicó que de enero a septiembre de ese año había perdido 1,011 millones de viejos pesos y que la renta mensual a Cabal sería de 75 millones".(31)

De esa manera Cabal Peniche extendió su cadena de tiendas de autoservicio Tu Casa, cuatro en Villahermosa, Tabasco, así como también en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Coatzacoalcos, Veracruz y Ciudad del Carmen, Campeche.

Cabal Peniche ha formado un complejo grupo de empresas. Su corazón es Eastbrook, cuyo director, Luis Vicente Arce Gamas es socio de Cabal Peniche. Eastbrook es un grupo de compañías que funciona en todo el mundo como un Banco Internacional Mercantil.

"Las compañías hermanas del Grupo Eastbrook están relacionadas con operaciones de banca comercial, bienes raíces, manufacturas (vidrios, productos de madera, servicios eléctricos), comercio (cuero, pescado y mariscos, bananas, melones, calculadoras y minerales), manejo de inversiones y asesoría de servicios, apalancamiento hacia el exterior y otras actividades de carácter internacional".(32)

Otras compañías son: Fundación Unión Caribe, Naturas Mexicanas, Transporte Sureste Multimodal, Tiendas Tu Casa, Hotel Don Carlos, Electrovisión y Tecnología, Transporte Doga e Importadora y exportadora, Grupo de Sureste y Grupo Industrial Norte-sur, presididos por Cabal Peniche.

Al recibir el BCH, Cabal Peniche agradeció el apoyo de los gobernadores de Chiapas, Campeche y Tabasco para constituirse como grupo. Ninguno de ellos en lo personal, ni sus gobiernos, participaron en la compra del Banco. Sin embargo, hay evidencia de que por lo menos el ex gobernador Salvador Neme Castillo, está involucrado. Asimismo el expresidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Ramón Hipólito Hernández Aguayo, son accionistas del BCH, así como Feliciano Fojaco Sánchez ex director y delegado de turismo de la entidad, en franca contradicción con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que prohíbe hacer este tipo de negocios.

Igualmente son accionistas: Mario Trujillo, ex gobernador de Tabasco (1970-76), David Gustavo Gutiérrez Ruiz ex gobernador de Quintana Roo (1970-76) y Arturo González Marín, secretario de Finanzas del ex gobernador Leandro Rivorosa Wade.

Además, algunos funcionarios de Neme Castillo están o estaban asociados con Cabal Peniche, en la Platanera San Carlos del Golfo. Por ejemplo, Oscar Cantón Zetina, ex representante del gobernador de Tabasco en México, le rentó la finca "Leo" y Arístide Prats Salazar, ex director de Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) la finca "El Perú"

Cabal Peniche no sólo representa los intereses de la familia de de la Madrid, sino de diversos funcionarios públicos de Tabasco, íntimamente ligados al ex gobernador Salvador Neme Castillo quien se ufana públicamente de ser amigo de la familia Salinas y de de la Madrid.

Así Cabal Peniche fue invitado de honor en los informes o eventos importantes de los gobernadores Salvador Neme Castillo y Manuel Gurría Ordóñez. A sus 37 años Cabal Peniche llegó a construir una especie de poder paralelo en la entidad. Hizo sus socios a políticos y con poder económico y su capacidad de gestión apoyó al candidato del PRI al gobierno de la entidad, Roberto Madrazo Pintado, cuya campaña, según los partidos de oposición contribuyó a financiar.

Al igual que Salvador Neme Castillo, su sucesor el gobernador Manuel Gurría Ordóñez apoyó sin límites la consolidación del imperio financiero de Carlos Cabal Peniche, hasta el extremo de venderle a precio de regalo empresas propiedad del gobierno estatal.

"Gurría Ordóñez vendió al grupo de Cabal Peniche la empresa Distribuidora de Productos Marinos de Tabasco (Dipromat) en 4,000 millones de viejos pesos cuando su precio era superior a los 10,000 millones".(33)

En julio de 1993 el gobierno estatal le vendió las acciones que tenía en el Hotel Holiday Inn en un monto inferior al que ofrecía otro grupo. En agosto de ese mismo año. Gurría Ordóñez encabezó a un grupo de empresarios, políticos y periodistas para solicitar al presidente Salinas, en Los Pinos, se concesionaria a constructoras tabasqueñas la ampliación a cuatro carriles de tramo carretero Agua Dulce-Cárdenas, con 82 kilómetros de longitud.

El presidente Salinas accedió y la concesión fue para el Consorcio Constructor de Tabasco, encabezado por Manuel Ordóñez Galán. primo del gobernador y del candidato del PRI a la gubernatura, Roberto Madrazo Pintado.

Las obras, que según estimaciones constara alrededor de 1,000 millones de nuevos pesos, son financiados por Banco Unión antes BCH.

Otra empresa constructora beneficiada por la administración de Gurría Ordóñez que Mexalit, S.A. propiedad de la familia Santandreu Hernández de Gurría, es esposa del mandatario estatal, ésta tiene el Control, casi total absoluto de la obra pública en materia de agua potable y alcantarillado y suministro de tubería. (En 1994 el 50% de las empresas constructoras se quedó sin trabajo).

Con el gobernador electo Roberto Madrazo Pintado este panorama no cambió, sino que se acentuó todavía más.

3.6. IMPOSICION DE MADRAZO POR LA ELITE REGIONAL.

En la Ciudad de México se había llegado a un acuerdo para solucionar la crisis política de Tabasco. "Según fuentes de la capital del país consultadas vía telefónica las partes en conflicto había convenido que el gobierno de Madrazo Pintado permanezca en el cargo durante un año que luego se designe a un gobernador interino que en seis meses convocara a nuevas elecciones".(34)

El PRI de Tabasco anunció movilizaciones en todo el estado para evitar que desde el centro se violara la soberanía estatal. En las oficinas improvisadas del Congreso Local estaban congregados todos los diputados de la fracción priístas, dirigentes empresariales y de sectores productivos para exigir respeto a enfrentarse a la decisión del centro sobre la solución al conflicto electoral.

El líder del Congreso Estatal, el priísta Pedro Jiménez León, relató que la decisión de Madrazo de solicitar licencia la elaboró al mediodía del miércoles 18 de enero del 95, el coordinador regional del CEN del PRI, Manuel Ramos Gurrón, quien comentó a los diputados locales que la decisión sería en virtud de los acuerdos que se habían tomado a nivel nacional y del pacto político que se había suscitado.

En privado los diputados priístas resolvieron que el Congreso rechazaría la solicitud, sin haberla recibido siquiera. Mientras el presidente Zedillo y el secretario de Gobernación Esteban Moctezuma habían conocido, en las primeras horas del miércoles, "que en una reunión celebrada en dos cubículos de la biblioteca José María Pino Suarez los diputados priístas, su líder estatal. Nicolás Haddad y las cúpulas empresariales habían resuelto, entrada la madrugada, insubordinarse al poder central".(35)

La mañana del jueves 19, ante la posibilidad de que Madrazo fuera presionado para presentar la solicitud de licencia, los priístas iniciaron bloqueos de carreteras y cerraron escuelas, mientras que el sector privado ordenó a sus agremiados paralizar la totalidad del comercio, la industria y los servicios.

El paro de labores de los empresarios, comerciantes y priístas afectó a todo el sureste. No hubo servicio de transporte de pasajeros ADO y otras líneas se canceló por el cierre de carreteras en toda la entidad.

"En el sitio de Villahermosa participaron activamente comerciantes y empresarios; llevaron personalmente comida y bebida a los manifestantes que bloquearon carreteras y libramientos. Por radio anunció la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirar) que apoyaría con alimentos la movilización en favor de Madrazo".(36)

Miles de priístas, en caravanas de autos que no dejaron de sonar sus cláxones, realizaron una ruidosa protesta contra la licencia del gobernante. Los taxistas de varias asociaciones interrumpieron el paso a las gasolineras.

Radio y Televisión, en un esfuerzo sin precedente, transmitieron paso a paso la movilización priísta. Por otra parte un grupo de 30 priístas tomó pacíficamente las instalaciones de la radiodifusora XEBA, y obligó al locutor sólo a dar lectura a los mensajes favorables a Madrazo.

Entre los dirigentes empresariales que no se cansaron de repugnar la legalidad, la soberanía del estado, estaba el presidente de Coparmex-Tabasco, Carlos Madrazo Cadena, primo del Gobernador, denunciado penalmente por fraude contra la arrendadora Agrisa, a la que solicitó seis vehículos para la campaña federal de 1991 cuyo costo no liquidó, asciende a 200,000 pesos.

Manuel Felipe Ordóñez Galán, presidente del Consorcio de Constructores de Tabasco, fue otro de los que dijo que la "sociedad civil" repudiaba la decisión del centro. Beneficiario de las reservas territoriales de Tabasco, prestó 20 camiones de volteo para bloquear la carretera a Cárdenas.

El también socio de Cabal Peniche en el Banco Unión, Gonzalo Quintana Giordano, presidente de la Comisión Estatal Electoral convocó a los priístas tabasqueños a quemar sus credenciales de elector y de afiliación al PRI si no se respetaba el triunfo de Madrazo una militancia que como funcionario siempre negó.

Otro de los voceros de la "sociedad civil" de comprobada militancia priísta es Diego Rosique Palavicini, presidente del equipo de béisbol Los Olmecas de Tabasco y socio del Banco Unión.

Juan José Ganzaléz Rivera líder de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, fue otro de los que se sumó al rechazo de deponer a Madrazo Pintado. "Su constructora, Gonri, es la que más fraccionamientos para millonarios ha construido sobre reservas territoriales que habían sido destinadas a la edificación de vivienda popular".(37)

A la cabeza de la "sociedad civil" estuvo, desde que comenzó el conflicto, el presidente de la Junta Coordinadora Empresarial de Tabasco, Fernando Alvarez Larios, líder de los Hoteleros del estado, quien incluso se ofreció como mediador.

En el centro de la capital, la violencia contra los perredistas de Plaza de Armas fue creciendo desde las 11:30 horas hasta las seis de la tarde, cuando fueron expulsados por centenares de mozalbetes, instigados por los diputados locales Felix Eladio Serrancino, Raúl Lezama Moo y Carlos Manuel Rivorosa Ramírez.

Los disgustados priístas en rebeldía con las decisiones del centro y por lo que consideraban victoria del PRD, armados de palos y piedras rondaron durante horas el plantón.

"Los incidentes más violentos se produjeron a las 17:30 horas cuando, desde la azotea de un edificio, fue lanzada una bomba casera contra los apoyadores de López Obrador. Las azoteas de los alrededores de la Plaza de armas solo estaban ocupados por los miembros de las policías judiciales, municipales y militar".(38)

Al caer la bomba, inmediatamente la enardecida turba entró a la Plaza de Armas. Los opositores se replegaron hacia el malecón del río, ante el creciente número de priístas que apoyados en toda momento por los granaderos, los correteó, tiró sus alimentos y despedazó sus ropas y maletas. El sitio se llenó de gases lacrimógenos y todos los ahí presentes corrían en varias direcciones.

Mientras las turbas priístas expulsaban a los militares del PRD, la Secretaría de Gobernación difundió un comunicado que exhortaba a los participantes en el conflicto a optar un compromiso de no violencia y respeto mutuo.

Desde del desalojo, el Ejército Mexicano tomo la Plaza de Armas con decenas de efectivos, apoyados también con miembros del grupo cien de la policía estatal, y acordonaron toda el área donde se localizan el Palacio de Gobierno, el Congreso del Estado y Tribunal Superior de Justicia.

"La Plaza de Armas estaba resguardada por 500 policías, entre ellos los grupos especiales 100 y 200 soldados apoyados con tanques, miles de priístas comenzaron a llegar para esperar al gobernador".(39)

A las nueve de la noche, llegó Madrazo en medio de un férreo dispositivo de seguridad. Entró al Palacio de Gobierno, que tanto ansió desde el 31 de diciembre y desde el balcón expresó:

!Estoy aquí por mandato popular expresado por ustedes el 20 de noviembre;

3.7. LA DOCUMENTACION DE UNAS ELECCIONES FRAUDULENTAS.

Después de la rebelión priísta, el PRD preocupado por el conflicto acudió, el sábado 21 de enero, a la constitución de la Mesa de Teapa, luego que la Secretaría de Gobernación llamo a las partes a reanudar conversaciones, suspendidas apenas dos días después de iniciadas.

Las pláticas, conducidas por el subsecretario de Gobernación, Luis Felipe Aguilar, se empantanaron en el octavo punto de la agenda: la manera en que la población decidiera sí Madrazo sigue o no como gobernador.

El PRD demandó que el gobernador solicitara licencia temporal mientras se modificara la constitución para crear un cuarto poder electoral e incorporar la figura del plebiscito, por medio del cual los tabasqueños decidían si Madrazo continúa en el cargo. Mientras la propuesta del PRI, es que sea simplemente una "consulta ciudadana", sin licencia del gobernador.

Pero se consideró simplemente que la Mesa de Teapa -instalada el sábado 21 de enero y en proceso técnico desde el día siguiente- ya no tiene futuro y por ello las reanudadas conversaciones vuelven al centro del país.

Por otra parte el líder opositor López Obrador criticó el apoyo del presidente Ernesto Zedillo, "quien por omisión o por decisión propia, avaló la represión del jueves 19 de enero que tramó Roberto Madrazo". Ya que el presidente de la República y el Secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma prometió nuevas elecciones en Tabasco.

En Tabasco el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se replegó, el gobierno de Roberto Madrazo no salió de su parálisis y las negociaciones entre ambos se trasladaron otra vez a la Ciudad de México de manera sigilosa.

Roberto Madrazo, que al cumplir su primer mes de gobierno, se enfrenta ante los desobedientes perredistas que no pagan impuestos, surgen pleitos internos, hacen cambios en su gabinete, se codean con los jefes de Televisa para maquillar su deteriorada imagen y buscan afanosamente el apoyo presidencial.

Una muestra de las grietas en el gabinete madracista y los primeros cobros de factura de los grupos que lo apoyaron fueron los cambios que se anunciaron el viernes 3 de febrero del 95, a petición de Miguel Ordóñez Galán -primo del gobernador y líder del Frente Cívico Tabasqueño- en la Secretaría de Comunicaciones, Asentamiento y Obras Públicas (SCAOP)

"En la Dirección de Obras Públicas -dependencia que asigna y acuerda las obras del gobierno con los contratistas- Manuel Bustamante Maldonado, dueño de la constructora Ronfe, y miembro del grupo de Ordóñez Galán".(40)

Otro cambio exhibido por Ordóñez Galán, como pago a su respaldo, fue en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tabasco (SAPAET), donde Daniel Salinas Falcón relevó a Romero Sansores Gallegos, y en la Junta Estatal de Caminos recomendó a Rafael Rubio Quitero. En las tres dependencias se manejan el grupo de las obras públicas del estado.

Pero también Roberto Madrazo fue rebasado por un cúmulo de problemas políticos, económicos y sociales, llevando la misma característica del arranque de su gobierno, la ingobernabilidad.

A esto se sumaron negativos saldos por la batida del gobernador contra el ex alcalde acusado de corrupción. La acción judicial contra el concejal perredista de Cárdenas, el doctor Alberto Wilson Gómez, movilizó a miles de militantes de ese partido contra la aplicación selectiva de la justicia.

Andrés Manuel López Obrador, por otra parte, inició su quinta marcha o caravana desde Tabasco hacia el Distrito Federal (Exodo por la Dignidad y la Soberanía Nacional, sus demandas eran la solución al conflicto tabasqueño y la creación de la Alianza Nacional Democrática). Los éxodistas en su primer día iniciaron una marcha a Los Pinos; el segundo protestaron en La Torre de Pemex, el tercer día frente a La Bolsa Mexicana de Valores y el cuarto día ratificaron una denuncia penal contra Carlos Salinas en la PGR y el quinto día realizaron un mitin a las puertas del Banco de México.

La madrugada del 5 de junio de 1995 fueron entregadas 14 cajas a López Obrador por un desconocido. Las cajas contenían documentos originales de la Secretaría de Finanzas del PRI tabasqueño que documentan compra de votos, acarreo, publicidad local y nacional, hospedaje, alimentos, compra de dirigentes y candidatos de oposición, pagos a supuestos organismos no gubernamentales, observación electoral y conteo de salidas, renta de celulares, equipo de cómputo, boletos de avión, guardias de seguridad, pagos a sacerdotes evangélicos y católicos. La suma del gasto de campaña es de 237 millones 871,112 nuevos pesos.

Con esto podemos decir que cada uno de los 297,365 votos recibidos por Roberto Madrazo Pintado costó extraoficialmente unos 800 nuevos pesos, considerados únicamente documentación, que comprueba gastos por 237 millones 871,112 nuevos pesos. El PRI rebasó para su campaña en Tabasco casi 60 veces el tope fijado por las autoridades electorales, que es de 4 millones de nuevos pesos.

En comparación con la campaña del candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Andrés Manuel López Obrador, el PRI gastó 400 veces más en la campaña de Madrazo. Las pruebas de este exorbitante gasto de campaña electoral priísta en Tabasco equivale a casi el 80% de la deuda pública del estado, que es de 329 millones 576,000 nuevos pesos, hasta marzo pasado, según el Banco de México.

Con la documentación presentada ante la prensa el gobernador priísta pudo haber incurrido en diversos delitos en detrimento de las finanzas estatales y de carácter electoral tipificado en el Código Penal Federal.

"Por ejemplo, el art.403 del mismo código, referente a los delitos electorales y en materia de Registro Nacional de Ciudadanos, establece una sanción de diez a 100 días de multa y prisión de seis meses a tres años, a quien solicite votos por paga o promesa de dinero u otra recompensa".

En el caso de que servidores del gobierno interno de Manuel Gurría Ordóñez, hubiesen colaborado, bienes o servicios como vehículos, inmuebles y equipo al apoyó del candidato del PRI, el art.407 señala que impondrá una multa de 200 a 400 días de salarios mínimos y prisión de unos nueve años.

Según el Código Penal, estos delitos de carácter electoral tendrán un castigo sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por delitos de peculado y cohecho, que irían en contra del patrimonio público del estado.

Por lo tanto el PRI violó la Ley Electoral de Tabasco y de los Códigos Penales Estatales y Federales. Por que el PRI de esa entidad falseó declaraciones sobre los gastos de campaña para la gubernatura.

El ahora gobernador de Tabasco incurrió en los delitos de peculado, falsedad en declaración judicial, encubrimiento, asociación delictuosa y delitos electorales, todos ellos tipificados en el Código Penal Federal.

Además de defraudación fiscal, defraudación fiscal equiparada, encubrimiento de delitos fiscales, ocultamiento, alteración o destrucción de documentos para efecto fiscales, tipificados en el Código Federal de la Federación, así como violación al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la parte relativa al financiamiento de los partidos políticos, las aportaciones de estos y los gastos de campaña.

Por ello el PRD solicitó acción penal en contra de Roberto Madrazo, el Ex gobernador de Tabasco Manuel Gurría Ordóñez, Haddad López Nicolás, Oscar Saenz Jurado, Pedro Vázquez Colmenares, José Luis Solís López, Carlos Alejandro Martínez Santiago, Ulises Ruiz, Carlos Madrazo Cadena, José Antonio Burelo, Floricel Medina Pérez Nieto, Jesús Alvarez Vasconcelos, Angel Agosto Buendía Tirado, Pedro Reséndiz Medina, Jorge Abdo Francis, Alfredo Camacho, Alfonso Izquierdo Bustamante, Francisco Montero Lozano y Jesús Alamilla Padrón.

Asimismo el PRD preparó una demanda de "juicio político" en la Cámara de Diputados en contra del gobernador Roberto Madrazo, para que responda por los cargos que se deriven de los gastos excesivos de su campaña y los delitos de los cuales resulte responsables.

En el mes de agosto el gobernador de Tabasco Roberto Madrazo acompañado por sus abogados acudió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presentar un recurso de controversia constitucional contra el Poder Ejecutivo, que representa el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León y el Procurador Antonio Lozano Gracia. Con la finalidad de frenar las investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el exceso de gasto en la campaña electoral. También se ha creado una campaña para desacreditar la imparcialidad de la PGR.

Por otra parte la PGR expresó que ha quedado probado que en las cuantas bancarias del PRI se dieron movimientos de retiro y depósitos de cantidades similares a las anexadas a la denuncia del PRD. El Procurador Antonio Lozano mencionó que "el narcotráfico, lavado de dinero, peculado y delitos fiscales podrían ser origen de parte de los 237.8 millones de nuevos pesos que Roberto Madrazo Pintado gastó en su campaña por la gubernatura de Tabasco".(41)

Madrazo sufrió su primer tropiezo cuando SCJN rechazó su solicitud en el sentido de que la PGR supeditara la investigación sobre la denuncia presentada por el PRD, esto en el mes de septiembre y para el 6 de octubre se presenta una segunda demanda de controversia constitucional teniendo su segundo revés. Solo se espera la resolución de la Corte. El 26 de marzo '96 la Suprema Corte da luz verde a la PGR para que continúe con la investigación del excesivo gasto de campaña de Roberto Madrazo.

CONCLUSIONES

Los conflictos poselectorales en Tabasco tienen su historia, éstos se iniciaron a partir de 1988, ya que es la fecha en que arranca la democracia en México. Tabasco tierra priísta por excelencia ve disminuir su hegemonía y su votación poco a poco. Esto gracias a la pobreza en el estado, la corrupción de líderes del gobierno, despotismo y neopotismo por parte funcionarios, represión a varios sectores de la sociedad, ésto se acentuó más en los últimos gobiernos.

El PRD y el PAN en cada elección que se enfrentan, se encuentran con un sin número de trabas y candados que limitan el reconocimiento de su triunfo. Es decir, se enfrenta a la falta de transparencia en los resultados electorales, a la manipulación del padrón, a los carruseles, a los tacos de votos, urnas embarazadas, etc. También encontramos obstáculos en la Ley Electoral, pues carece de organismos electorales independientes, de un padrón creíble de mecanismos para proteger al ciudadano de la violencia y la intimidación, de los medios de comunicación objetivos que concedan un tratamiento equitativo a los candidatos, de prohibiciones al uso de recursos públicos en beneficio de un partido y del procedimientos que garanticen el secreto al voto, la integridad y la limpieza del conteo.

Las últimas elecciones en Tabasco se caracterizan por estar infestadas de irregularidades, comprobación que demostraron varias Organizaciones no Gubernamentales, pero también se demostró con las cajas entregadas al PRD en el Zócalo capitalino en 1995, fue la inequidad y el fraude lo que caracterizó estas elecciones.

Yo le pregunto a las autoridades ¿de donde salió tanto dinero? del narcotráfico, del lavado de dinero, del erario público... ¿de donde?. Pero hasta el momento es desconocido el origen. Lo que sí conocemos es que en México es un país de 40 millones de pobres y de sectores medios de la población que ven caer su nivel de vida y en el que el voto ha valido muy poco, ya que los caciques locales (de Tabasco, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz) y los políticos del partido de estado se han impuesto por encima del sufragio ciudadano cuantas veces lo han requerido, dándose el lujo de gastar cantidades estratosféricas de dinero para asegurar el triunfo en las urnas a cualquier precio. Pero también han utilizado el poder estatal y los recursos de la nación para comprar, chantajear y falsificar elecciones. Esta es la prueba de que en México las elecciones son del Estado y que no se enfrenta un partido político con otro partido político, sino es una contienda este partidos de oposición y todo el aparato del Estado.

Por eso no se puede hablar de elecciones realmente libres en México mientras el partido disponga de recursos gubernamentales ilimitados. Pero también se prueba que el sistema presidencial, concentrador de poder, está en una etapa decadente. ya que concede él paso a una especie de confederación de cacicazgos regionales y que actúan ya con mayor autonomía respecto al poder central.

La falta de legitimidad y representabilidad crea que el gobierno recurra al fraude, a través de toda maniobra ilegal para obtener el poder. Por eso nuestros procesos electorales, tanto federal como local necesitan avanzar en gran medida en materia de equidad, pero también en materia de transparencia. Pareciera que los votantes priístas van a las casillas, cumplen con su deber ciudadano (en forma voluntaria o inducida) y tienen la certeza de que su voto si va a contar, por eso no hacen mayor alboroto. El voto opositor es diferente, significa generalmente remontar el peso de la publicidad adversa, de las presiones sociales, la escuela, el sindicato, las dependencias oficiales, los promotores del voto que visitaron casa por casa para obtener el compromiso moral de que la gente votaría por el PRI y a veces hasta la intimidación (presente en el medio rural), soportando la presión de los presidentes de casillas (y de los promotores del voto) además de todo eso, cuando el ciudadano llega y deposita su voto por otro partido, deberá defenderlo armando un tremendo alboroto durante varios meses.

El rechazo del priísmo y de la clase política local al sacrificio de Madrazo, enarbolando la defensa del voto y la legalidad y soberanía del estado. Comprueba que el PRI de Tabasco no está dispuesto a pagar el costo de nuevas elecciones en aras de la estabilidad política nacional. Conociendo esto no podemos permitir que un gobierno como el de Roberto Madrazo que ascendió entre un cúmulo de irregularidades y la evidencia de un gasto excesivo e ilegal continúe usurpando funciones. No es posible tener un gobierno que sube de esa forma, dejarlo así sería una falta gravísima e ignorar la ley y una ofensa no sólo para los tabasqueños, sino una ofensa para todos los mexicanos.

Por desgracia no hay ley que influya en el resultado. Pero para evitar esto se necesita hacer una reforma electoral definitiva que contenga y mencione la autonomía e independencia plena del Instituto Federal Electoral, donde sólo los Consejeros Ciudadanos tengan voz y voto en los órganos de dirección. Que el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía y los actos de la autoridad electoral, este sujetos a control constitucional. Que se establezca la igualdad como principio para el otorgamiento del financiamiento público de los partidos políticos. Que se establezcan topes estrictos a los gastos de campaña y a las donaciones privadas y especie. no pueda superar el monto del financiamiento público. Que el financiamiento privado no pueda superar el monto del financiamiento público. Que se establezcan las penalidades de la pérdida de la candidatura, la anulación de la elección y la pérdida del registro de los partidos cuando éstos o sus candidatos burlen los topes de financiamiento o campaña.

Que el principio de equidad rija el acceso de los partidos políticos y de los candidatos a los medios de comunicación colectiva. Que se les legislen los derechos de réplica, rectificación, aclaración y reglamentación de los partidos y de los candidatos frente a informaciones falsas o deformadas de los medios de comunicación colectiva. Que se prohíba el uso de los colores y de los símbolos patrios por cualesquiera de los partidos políticos. Que desaparezca el registro condicionado de los partidos políticos y se establezca un solo tipo de registro. Que la cédula de identidad ciudadana se convierta en un instrumento par la identificación de los lectores en las casillas y que la inscripción en el padrón se elabore a partir de un censo de vivienda. Que no se identifique por ningún medio los programas públicos con programas partidarios y mucho menos se les utilice con fines electorales. Que se prohíba cualquier forma de afiliación colectiva a los partidos políticos. Estos son algunos de los principios que debe de tener una reforma electoral, pues ya varios de estos puntos son aceptados por intelectuales y político, como en el caso del Seminario del Castillo de Chapultepec.

La Reforma Electoral a la que llegaron los cuatro partidos (PRI, PAN, PRD y PT) tiene varios de estos aspectos, pero carece de otros, como la no utilización de los colores patrios y la instauración del plebiscito, referéndum e iniciativa popular. Tendremos en 1997 elecciones plenamente confiables; campañas reguladas y parejas; resultados electorales sujetos; procedimientos comiciales imparciales, legales y equitativos, o será otra reforma más. Será esta reforma la que le de fin a los conflictos poselectorales, será la que termine con la represión, la inconformidad de los votantes, las concertaciones entre los partidos, con el fraude en todas sus formas y modalidades. Pero para mí esta reforma electoral es un paso importante en cuestiones electorales, pero no deja de ser una reforma que aún cojea. Y no solamente eso, sino falta lo más importante, que es llevarlo a la práctica.

El PRD y el PAN son los enemigos a vencer, por parte del Estado, pues han tenido aceptación entre los jóvenes, mujeres, clase media y baja. Al mismo tiempo son los protagonistas que buscan un cambio en el país y una mayor apertura democrática. Por otra parte la creciente competencia demuestra que las elecciones han cambiado de significado: han empezando a ser revaloradas en nuestra cultura política como método de lucha para acceder al poder, para protestar por la crisis, para sacudirse la corrupción y la ineficacia administrativa de la burocracia, para luchar contra los caciques tradicionales y para reivindicar el papel del ciudadano en la sociedad.

El pueblo de México no puede seguir con un sistema electoral caduco y autoritario. Tampoco podemos continuar con los grupos más retardarios, encabezados por Carlos Hank González, Manuel Bartlett Díaz y Carlos Cabal Peniche, Ya que son un obstáculo para la convivencia democrática del país, pues se les acusa como los posibles apuntadores de la rebelión madracista contra el poder Ejecutivo y apoyar la campaña del mismo.

Mientras el gobierno sigue apostando a la simulación, en una democracia feliz, como si fuéramos el país más democrático de la tierra. Es decir, en esa democracia, en el que el PRI nunca entregara el poder y la oposición jamás dejara de ser oposición. Por eso tenemos que luchar y crear una verdadera reforma política y electoral. Que, por fin que nadie reclame ofensa, los votos cuente y se cuente, para que de ahí podamos emprender el arribo a la normalidad democrática. Pero esto se está logrando poco a poco. La sociedad se organiza y no tolera más el fraude, por eso debemos de exigir elecciones legítimas, transparentes, equitativas y legales. Esto nadie lo para, es como un río que ante su cauce va abriendo camino, camino de la democracia, camino que se busca en México.

A dos años de esta investigación el gobierno ha mantenido una línea de intolerancia, de intransigencia, de carencia de diálogo, de corrupción, siempre manejando un doble lenguaje, que le sirve de manipulación. Por una parte se habla de democracia y apertura política y por la otra maneja una cerrazón, que lo caracteriza como un estado autoritario.

Así también, es preocupante la resistencia que presentan los grupos más duros del gobierno, hacia el cambio democrático y esto es visible claramente. Ya que son más frecuentes las intimidaciones y amenazas hacia los defensores de los derechos humanos, luchadores sociales y sindicalistas (en lo que va del sexenio del presidente Ernesto Zedillo se ha aumentado el número de luchadores sociales asesinados, con respecto al sexenio de Carlos Salinas de Gortari). La represión a tocado todo movimiento democrático y social, tanto en la ciudad como en el campo. Pero también se han militarizado varios estados como: Guerrero, Chiapas, Hidalgo, entre otros, manteniendo una política de miedo y terror hacia la población.

Esta historia se repite en el gobierno de Roberto Madrazo, en el estado de Tabasco (represión, corrupción, falta de democracia y cerrazón política). Los movimientos sociales y sindicales han sido ferozmente reprimidos, ya que se encontraban tras las rejas los líderes petroleros, líderes chontales, líderes de comerciantes ambulantes, así como el de los policías; todos acusados por delitos fabricados (motín y sabotaje), por encabezar manifestaciones y protestas en contra del gobierno estatal.

Otra muestra de represión y cerrazón política, fue la respuesta que dio el gobierno de Madrazo al movimiento de los trabajadores de limpia de Villahermosa, que intentaron todo para ser escuchados (huelgas de hambre, marchas, plantones, desangrados colectivos, etc.), pero nada sirvió para que Madrazo diera solución a sus demandas laborales.

Como con sus antecesores la corrupción gubernamental, se volvió a repetir, ya que se han denunciado anomalías en el gobierno de Madrazo, de tener un excesivo gasto de 839 millones 790 mil pesos que contrasta con la pobreza que vive el estado. Así como también el favoritismo a empresas de sus socios y allegados. Esto a creado que el gobernador sea abucheado por el pueblo tabasqueño por sus giras.

Conociendo esto, entendemos que en México se camina todavía, sobre esa transición a la democracia y a veces se tiene tintes de un gobierno autoritario y fascista. Por su parte Zedillo apuntala cada vez más, al viejo régimen, teniendo prácticas intolerantes, intransigentes y con una incapacidad negociadora. Es decir, defiende a capa y espada a este régimen que esta agonizando y que quiere sostenerlo a como de lugar (el mejor de los ejemplos es el nombramiento de Roque Villanueva, que representa la línea dura del PRI).

Por último, podemos decir, que el gobierno y su partido de estado, es el verdadero obstáculo para que se camine hacia la democracia, ya que cada vez que hay una apertura democrática el gobierno se cierra y endurece su postura, sin permitir el avance de las fuerzas democráticas. Es decir, no interesándole la democracia, pues sí le interesará, se tendrían avances desde hace mucho tiempo y los que ha aportado son mínimos. Pero eso si se jacta, de decir, que el 10 de noviembre se dieron las elecciones más limpias de la historia de México y es cierto. Por primera vez el gobierno permitió un juego limpio. Esto no fue gratis, ya que fue producto de las presiones ejercidas por los partidos de oposición y de la gran participación ciudadana (los resultados de esta elección fueron atroces para el partido de estado, ya que perdieron los principales municipios del país como son: Naucalpan, Nezahualcóyolt, Torreón entre otros. Quedando así el Distrito Federal sitiado por la oposición).

El 6 de julio habrá de darse una verdadera recomposición de las fuerzas políticas y el inició de un país más plural. Entrando así, al nuevo milenio para alternar con los países más democráticos del mundo. Pero por desgracia tenemos aún, un régimen autoritario y antidemocrático, gobernando como una dictadura desde hace 70 años.

NOTAS

- (1).- **Anuario Estadístico del Estado de Tabasco 1995**. 1a,Ed, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (**INEGI**), México, D.F. 1995,336 p.p.
- (2).- **Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 1990**, 1a Ed.Consejo Nacional de Población (**CONAPO**) - Comisión Nacional del Agua, México, D.F. 1993, 304 p.p.
- (3). **El Cotidiano**. N.27, enero-febrero, 1989. p.24
- (4). **Ibid.** p.24.
- (5). **Ibid.**p.25.
- (6). **Ibid.** p.26.
- (7). **Proceso**. N793, 13-enero-1992,p.19
- (8). **Ib.**
- (9). **Proceso**. N.796,3-febrero-1992,p.31
- (10). **Proceso**.Op.Cit,p.20.
- (11).**Ib.**
- (12). **Proceso**. N.790,23-diciembre-1991.p.30
- (13). José Chable Ruiz. "Exhibe boletas cruzadas a favor del PRI en Tabasco", **La Jornada**. 14-noviembre-1991,p.10.
- (14). Oscar Camacho Guzmán. "Triunfo en los municipios de Tabasco proclama el PRI", **La Jornada**, 18-noviembre-1991,p.10.
- (15). Mireya Cuellar. "Fueron ilegales los comicios en Tabasco, dictamina observadores". **La Jornada**. 30-noviembre-1991.p.10.
- (16). José Chable Ruiz. "Conteo de votos propone el PRO a Manuel López Obrador". **La Jornada**. "8-noviembre-1991,p10.
- (17). **Proceso**. N.794,20-enero-1992,p.31.
- (18). **Proceso**.N.941, 14-noviembre-1994,p.26.

- (19). Ib.
- (20). La Jornada. N3665,21-noviembre-1994,p.12.
- (21). Ib.
- (22). Ibid. p.16.
- (23). Proceso. N.3665,21-noviembre-1994,p.12.
- (24). La Jornada, N3669, 25-noviembre-1994,p.18.
- (25). La Jornada, 28-noviembre-1994,p.18.
- (26). La Jornada. N.3682, 8-diciembre-1994,p.13.
- (27). Proceso. N.947,26-diciembre-1994,p.34.
- (28). Proceso. N.950,16-enero-1995,p.24.
- (29). La Jornada, 25-enero-1995,p.19.
- (30). Proceso. N.792, 6-enero-1992,p.7.
- (31). Ib.
- (32). Proceso. N.932, 12-septiembre-1994, p.18.
- (33). Ib.
- (34). La Jornada, 18-enero-1995,p.7.
- (35). Proceso. N.951, N.951,23-enero-1995.p.7.
- (36). La Jornada. N.3723, 20-enero-1995.p.7.
- (37). Proceso.Op.cit.,p.27.
- (38). La Jornada,Op.cit.,p.6.
- (39). Proceso. Op.cit.,p.27.
- (40). Proceso. N.953, 6-febrero-1995,p.39.
- (41). Proceso. N984, 11-septiembre-1995,p.9.